



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

4

SECUNDARIA

TEXTOS DE APRENDIZAJE 2023 - 2024



SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA
ÁREA

CIENCIAS SOCIALES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR



Compendio para maestras y maestros - textos de aprendizaje 2023 - 2024
Educación secundaria comunitaria productiva
Documento oficial - 2023

Edgar Pary Chambi
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Bartolomé Puma Velásquez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

María Salomé Mamani Quispe
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Equipo de redacción
Dirección General de Educación Secundaria

Coordinación general
Instituto de Investigaciones Pedagógicas Plurinacional

Índice

PRESENTACIÓN	1
CONOCE TU TEXTO	2

COMUNIDAD Y SOCIEDAD



Ciencias Sociales

Cuarto año

La creación de Bolivia.....	207
La consolidación de la república oligárquica.....	210
La Confederación Perú Boliviana.....	212
La república oligárquica y el caudillismo militar.....	215
La Guerra del Pacífico.....	218
Los patriarcas de la plata	224
La Guerra Civil Federal.....	228
La Guerra del Acre.....	231
Geografía económica	234
Conceptos ciudadanos de fortalecimiento de la identidad nacional	236
La labor del censista.....	238
Integración del desarrollo Humano en base la naturaleza.....	240
La ecología y crisis ambiental.....	243
El agua: ¿mercancía, derecho humano o fuerza de vida?	246
Las olas del feminismo	249
Despatriarcalización	255



PRESENTACIÓN

Estimadas maestras y maestros, el fortalecimiento de la calidad educativa es una de nuestras metas comunes que, como Estado y sociedad, nos hemos propuesto impulsar de manera integral para contribuir en la transformación social y el desarrollo de nuestro país. En este sentido, una de las acciones que vienen siendo impulsadas desde la gestión 2021, como política educativa, es la entrega de textos de aprendizaje a las y los estudiantes del Subsistema de Educación Regular, medida que, a partir de esta gestión, acompañamos con recursos de apoyo pedagógico para todas las maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional.

El texto de apoyo pedagógico, que presentamos en esta oportunidad, es una edición especial proveniente de los textos de aprendizaje oficiales. Estos textos, pensados inicialmente para las y los estudiantes, han sido ordenados por Áreas de Saberes y Conocimientos, manteniendo la organización y compaginación original de los textos de aprendizaje. Esta organización y secuencia permitirá a cada maestra y maestro, tener en un mismo texto todos los contenidos del Área, organizados por año de escolaridad, sin perder la referencia de los números de página que las y los estudiantes tienen en sus textos de aprendizaje.

Este recurso de apoyo pedagógico también tiene el propósito de acompañar la implementación del currículo actualizado, recalcando que los contenidos, actividades y orientaciones que se describen en este texto de apoyo, pueden ser complementados y fortalecidos con la experiencia de cada maestra y maestro, además de otras fuentes de consulta que aporten en la formación de las y los estudiantes.

Esperamos que esta versión de los textos de aprendizaje, organizados por área, sea un aporte a la labor docente.

Edgar Pary Chambi
MINISTRO DE EDUCACIÓN

CONOCE TU TEXTO

En la organización de los contenidos encontraremos la siguiente iconografía:



Glosario

Aprendemos palabras y expresiones poco comunes y difíciles de comprender, dando uno o más significados y ejemplos. Su finalidad radica en que la o el lector comprenda algunos términos usados en la lectura del texto, además de ampliar el léxico.

Glosario

Investiga

Somos invitados a profundizar o ampliar un contenido a partir de la exploración de definiciones, conceptos, teorías u otros, además de clasificar y caracterizar el objeto de investigación, a través de fuentes primarias y secundarias. Su objetivo es generar conocimiento en las diferentes áreas, promoviendo habilidades de investigación.



Investiga



¿Sabías que...?

Nos muestra información novedosa, relevante e interesante, sobre aspectos relacionados al contenido a través de la curiosidad, fomentando el desarrollo de nuestras habilidades investigativas y de apropiación de contenidos. Tiene el propósito de promover la investigación por cuenta propia.

¿Sabías que...?

Noticiencia

Nos permite conocer información actual, veraz y relevante sobre acontecimientos relacionados con las ciencias exactas como la Física, Química, Matemática, Biología, Ciencias Naturales y Técnica Tecnológica General. Tiene la finalidad de acercarnos a la lectura de noticias, artículos, ensayos e investigaciones de carácter científico y tecnológico.



Noticiencia



Escanea el QR



Para ampliar el contenido

Es un QR que nos invita a conocer temáticas complementarias a los contenidos desarrollados, puedes encontrar videos, audios, imágenes y otros. Corresponde a maestras y maestros motivar al estudio del contenido vinculado al QR; de lo contrario, debe explicar y profundizar el tema a fin de no omitir tal contenido.

Aprende haciendo

Nos invita a realizar actividades de experimentación, experiencia y contacto con el entorno social en el que nos desenvolvemos, desde el aula, casa u otro espacio, en las diferentes áreas de saberes y conocimientos. Su objetivo es consolidar la información desarrollada a través de acciones prácticas.



Aprende haciendo



Desafío

Nos motiva a realizar actividades mediante habilidades y estrategias propias, bajo consignas concretas y precisas. Su objetivo es fomentar la autonomía y la disciplina personal.

Desafío

Realicemos el taller práctico para el fortalecimiento de la lecto escritura.



¡Taller de Ortografía!



¡Taller de Caligrafía!



¡Razonamiento Verbal!

4

SECUNDARIA

ÁREA

CIENCIAS SOCIALES





COMUNIDAD Y SOCIEDAD

Ciencias Sociales



¡INICIEMOS DESDE LA PRÁCTICA!

Leamos el siguiente texto y compartamos nuestra opinión con los compañeros y compañeras de aula.

¿Conoces el contenido del acta de la independencia de Bolivia?

El acta de independencia de Bolivia, en su parte expositiva dice: el mundo sabe que el Alto Perú ha sido el continente de América, el ara donde vertió la primera sangre de los libres y la tierra donde existe la tumba del último de los tiranos.

Nuestro Estado Plurinacional está integrado por 36 Pueblos Indígena, Originario, Campesinos y Afroboliviano. ¿Crees que hubo participación de ellos en la redacción del Acta de Independencia? ¿Por qué?

LA CREACIÓN DE BOLIVIA



¡CONTINUAMOS CON LA TEORÍA!

1. La incursión del ejército vencedor de Ayacucho en el Alto Perú y sus repercusiones en la paulatina desintegración del ejército realista

La Batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824), es considerada como la batalla decisiva del ejército liberador bajo el mando del Mariscal Antonio José de Sucre, se inicia la anhelada libertad de las naciones americanas. Las victorias logradas debilitaron a las fuerzas militares realistas en el Perú quienes se encontraban dirigidas por el Virrey del Perú, José de La Serna, tras el enfrentamiento entre los dos bandos, el Virrey La Serna cayó herido siendo hecho prisionero lo cual desmoralizó al ejército realista quienes se rindieron al vencedor. Por la noche se presentó el General Canterac pidiendo la capitulación donde se garantizaba la vida, libertad y bienes de todos los realistas. Con este acuerdo, los realistas se comprometían a no volver a tomar las armas. Con la capitulación quedó libre el Perú desde Guayaquil hasta Desaguadero.

Batalla de Tumusla

La esperada batalla entre las fuerzas de Sucre y las de Olañeta jamás tomó lugar, dado que dentro del ejército realista de Olañeta emergió una sublevación comandada por el Cnel. Carlos Medinaceli. El 1 de abril de 1825, se produjo el enfrentamiento entre las fuerzas leales al General Pedro Olañeta y las que se habían sublevado bajo el mando del Cnel. Carlos Medinaceli. Muchos militares que defendían a la corona española pasaron a defender al bando libertador, fue el caso del coronel Carlos Medinaceli quien tomó la decisión de unirse a las fuerzas independentistas y en esta batalla acabar con la vida del militar realista Pedro Antonio Olañeta. El triunfo de los patriotas confirmó la independencia del Alto Perú dando la liberación a toda la región del dominio de la corona española.



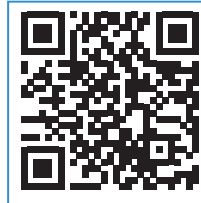
2. Decreto del 9 de febrero y la Convocatoria a la Asamblea de representantes

Una vez que el ejército de Sucre venció en Ayacucho, debía dirigirse al Alto Perú, dado que en esta región se encontraba todavía un resto del ejército realista al mando del General Pedro Antonio Olañeta, buscando lo que se suponía iba a ser la última confrontación.

Antonio José de Sucre a su llegada a La Paz, el 9 de febrero de 1825 tras cruzar el río Desaguadero sería recibido por los grupos que detentaban el poder político. Sucre, bajo esas circunstancias y por medio de decreto, convoca una reunión de una Asamblea Deliberante, donde se debía decidir el destino de las provincias del entonces llamado Alto Perú. "El decreto fué la decisión final tomada por los poderes externos para permitir que los Charqueños crearan su propio gobierno. Si bien Bolívar en un principio se enfureció con el decreto de Sucre, no lo desautorizó y más adelante aceptó la iniciativa de Sucre (...). El 6 de agosto de 1825 se promulgó una Declaración de Independencia y el nuevo Estado tomó el nombre del propio Bolívar en reconocimiento de la suprema necesidad de obtener la final aprobación del jefe militar." (Klein;2011)



Escanea el QR



Visita virtual a la casa de la libertad

3. La exclusión de indígenas en la convocatoria a la Asamblea

La Asamblea Deliberante convocada por Sucre tuvo la participación de los representantes de las cinco provincias del Alto Perú; con siete representantes por Charcas, 14 miembros de Potosí, 12 miembros de La Paz, 13 miembros de Cochabamba y 2 de Santa Cruz. El nivel de representación establecía un sistema de jerarquías que beneficiaban solo a las nuevas autoridades, en su gran mayoría criollos. La directiva estaba compuesta por: José Mariano Serrano diputado por Charcas como presidente, José María Mendizábal diputado por La Paz siendo elegido vicepresidente, Ángel Mariano Moscoso diputado por Charcas como secretario. La situación de los indígenas en la naciente República mostraba su exclusión al no ser parte de la Asamblea convocada que daría los primeros pasos para el destino de la nación. El indígena no había sido tomado en cuenta a pesar de haber participado de forma activa e importante para el logro de la tan ansiada libertad.

Los diputados de la Asamblea Deliberante debían cumplir con los requisitos:

- Ser mayor de 25 años
- Hijo del departamento o vecino de él.
- Residencia de 4 años
- Adicto a la causa de la independentista
- Poseer una renta de 800 pesos anuales
- Concepto público y moralidad probada.
- Los Diputados solo podían ser varones
- No ser sujetos a servidumbre

4. Las pretensiones del Perú y de la Argentina sobre el territorio del Alto Perú

El "UTI POSSIDETIS", fue el principio que establecía que las naciones recién independizadas de América poseerían aquellos territorios que habían poseído durante la época colonial hasta 1810, cuando se iniciaron los movimientos independentistas americanos. En base a este principio, la nueva república poseería aquellos territorios de la jurisdicción del ente político administrativo colonial que correspondiera.

En el caso de la audiencia de Charcas, ésta había pertenecido desde su creación al virreinato de Lima. Sin embargo, cuando se creó el virreinato de La Plata en 1776, la audiencia de Charcas pasó a la jurisdicción de este nuevo ente. Ahora bien, el año 1810, la audiencia de Charcas perteneció a ambos virreinos, puesto que cuando se produjo la revolución de Buenos Aires, el gobierno revolucionario emergente pretendió consolidar su jurisdicción sobre este territorio, pero eso fue negado por las autoridades realistas españolas que reincorporaron este territorio a la jurisdicción del virreinato de Lima.

Estas son las razones por las que la Asamblea Deliberante, convocada para definir la suerte de estas provincias, tenía que decidir entre las opciones de incorporarse a la Argentina, incorporarse al Perú o finalmente, declararse independiente.

5. La desestructuración de las guerrillas y la estructuración política de la oligarquía criolla

En la lucha por la independencia fue fundamental la participación de las guerrillas que durante 15 años mantuvieron los deseos de libertad, combatiendo de forma tenaz contra las tropas virreinales procedentes del Perú. Estas guerrillas estaban conformadas, fundamentalmente por mestizos e indígenas. Por otro lado, de parte de los criollos apenas si se pueden encontrar ejemplos en el Alto Perú, de personajes de esta casta social que hubieran sido afines al proyecto libertador. Por el contrario, la mayoría de ellos fueron adeptos al bando realista y sólo al final de la guerra, cuando ésta ya estaba decidida, se convirtieron al bando patriota.



6. Instalación de la Asamblea Deliberante



El 10 de julio de 1825, al mando de José Mariano Serrano, se instaló la Asamblea Deliberante en Chuquisaca con la presencia de los distintos representantes de las provincias de la Real Audiencia de Charcas. La asamblea se reunió en medio de un contexto difícil, por las divergencias internacionales con el Perú, Provincias Unidas del Río de La Plata (Argentina) y Brasil; así, las cuatro sesiones fueron de largo debate sobre el camino que debería seguir la Real Audiencia de Charcas. La independencia fue declarada de forma unánime determinando la completa independencia de las provincias del Alto Perú bajo la forma republicana y por la soberana voluntad de sus hijos. El presidente de la Asamblea José Mariano Serrano, junto a una comisión redactó el Acta de la Independencia el 6 de Agosto de 1825, en honor a la Batalla de Junín ganada por Bolívar en 1824.

La nueva estructuración política estaría integrada por ricos, terratenientes, criollos quienes apoyados en la convocatoria a la asamblea la cual restringía candidaturas bajo estrictos requisitos en privilegio de los criollos quienes aparecieron sentados en la casa de la Libertad, en Sucre y no así los que pelearon en los largos años de la guerra por la independencia.

7. Composición criolla y oligárquica

La creación de la República de Bolivia tiene una paradoja ya que quienes terminaron detentando el poder político fueron justamente los criollos ¿a qué se debe esto?

Se debe a un doble proceso: La desestructuración militar de las guerrillas y La estructuración política de los criollos. La desestructuración de las guerrillas ocurre cuando el ejército de Sucre, vencedor en Ayacucho penetra en el Alto Perú. Entonces, la mayoría de las guerrillas se va diluyendo puesto que ya existía un ejército regular para hacer frente a la última fracción del ejército realista, en ese momento comandada por Olañeta. Sólo quedaron en pie las guerrillas de José Miguel Lanza que se incorporaron al ejército libertador.

Por otro lado, la estructuración política de los criollos ocurre con la influencia que ejercieron (principalmente Casimiro Olañeta, sobrino del general realista) sobre Sucre para el diseño de la convocatoria a la Asamblea Deliberante, que excluía de participación a las masas indígenas y reservaba la Asamblea principalmente para las representaciones criollas, ese es el motivo, por el que luego de la independencia surgiría una república oligárquica criolla

El 6 de agosto de 1825 significaba un nuevo comienzo con esperanza hacia un futuro más justo para todos los habitantes de la naciente Bolivia. ¿Había terminado la esclavitud? La “República de Bolívar” reconocía la abolición de la esclavitud, pero esto estaba aún muy lejos de la realidad. Los dirigentes de la nueva nación no aplicaron la decisión y siguieron tratando a los antiguos esclavos como tal.



¡REALICEMOS LA VALORACIÓN!

Reflexionemos sobre la participación de los campesinos e indígenas en la conformación de la Asamblea Deliberante ¿Cuáles son las diferencias entre la asamblea Deliberante de 1825 y la asamblea legislativa actual ?



¡ES HORA DE LA PRODUCCIÓN!

En grupos de trabajo, realicemos un teatro que refleje las principales acciones, decisiones y personajes de la Asamblea Constituyente de 1825 y la firma del acta de independencia de nuestro actual Estado Plurinacional de Bolivia.

Elaboremos la replica de un pergamino en el cual este escrito la declaración de la independencia de Bolivia , Recuerda utilizar materiales reciclables .

Exponemos la importancia de los gobiernos estudiantiles .

LA CONSOLIDACIÓN DE LA REPÚBLICA OLIGÁRQUICA



¡INICIEMOS DESDE LA PRÁCTICA!

- Observemos las actuales monedas del Estado Plurinacional de Bolivia y describamos sus características
- Analicemos la leyenda actual de las monedas de nuestro Estado Plurinacional

En fecha 17 de agosto de 1825 después de la Declaración de Independencia, la Asamblea General sancionó la ley monetaria, la misma establecía las características como el peso y el diámetro, para la emisión de las primeras monedas bolivianas. En las piezas de plata aparecía el libertador Simón Bolívar con la leyenda “Libre por la constitución”. En el reverso llevaba el árbol de la libertad con seis estrellas coronándole y dos alpacas sentadas en la inscripción decía “Republica Boliviana”



¡CONTINUAMOS CON LA TEORÍA!

1. La resistencia de las castas criollas a las reformas de los libertadores

La lucha por la independencia no solo significó una confrontación entre oprimidos y opresores, también fue la esperanza de un nuevo inicio con la posibilidad de reformas de contenido social y político más justas para los y las habitantes de la naciente república. Lamentablemente las oligarquías locales interfirieron las reformas de los libertadores debido a intereses particulares ya que aún mantenían una mentalidad colonial de beneficio personal.

La reforma fiscal iniciada por Bolívar y ejecutada por Sucre, tenía el objetivo de aliviar la carga impositiva creada por la guerra, gratificar a los patriotas y también generar el apoyo popular al gobierno por lo que se elaboró una nueva estructura impositiva, mediante la cual todos los ciudadanos debían contribuir en proporción directa al valor de sus propiedades u oficios. También se pretendía eliminar algunos impuestos y gravámenes heredados como de los alimentos con excepción de la harina y rebajando otros, como el de las alcabalas que pesaba sobre el algodón y la lana. De manera que no se continuó con la explotación económica de la gran mayoría de la población indígena que eran los menos favorecidos. Sin embargo estas reformas no fueron del agrado de las castas criollas ya que consideraban que atentaban contra sus intereses en cuanto a sus propiedades e ingresos económicos.

2. La consolidación del tributo indígena y de la servidumbre

Simón Bolívar mediante decreto del 22 de diciembre de 1825 abolió el tributo indígena y prohibió los servicios obligatorios a los indígenas, también eliminó el cacicazgo. Sin embargo Sucre se vio forzado a restablecer el tributo indígena debido a que la oligarquía criolla rechazó el intento de reemplazar el tributo indigenal por una contribución personal que a diferencia del tributo, impondría a tributar a todos por igual. El nuevo impuesto gravaría a todos los hombres mayores de 18 años, independientemente de su casta social, también realizó el censo y empadronamiento de las personas para establecer el régimen de contribución directa por ingresos y ventas suprimiendo la alcabala y demás impuestos coloniales; la ley de cobro de impuestos a las riquezas fué rechazada por las castas criollas por lo que tuvo que dejarse sin efecto.

3. La política agraria de Bolívar en contradicción con la propiedad comunitaria del Ayllu

La primera presidencia de nuestro país fue asumida por Simón Bolívar, quién tuvo un corto mandato de gobierno. No obstante, sus acciones para consolidar la nueva República mediante algunos decretos relativos al problema de la tierra como que las tierras de las comunidades indígenas debían ser consideradas como propiedad del Estado ya que eran consideradas propiedad nacional. También se limitaba la propiedad de los indígenas a la antigua medida de un tupu (unidad de medida territorial).

Algunas medidas adoptadas durante el gobierno de Bolívar son las siguientes:

- Declara la distribución y venta de las tierras estatales mediante decreto.
- Estatiza las propiedades de los españoles que huyeron del país.
- Estatiza las minas no explotadas.
- Suprime la mita minera (declarando obreros a los trabajadores de las minas).
- Decreta la abolición del tributo indigenal, así como los cacicazgos, privilegios y todo tipo de servidumbre.
- Declara la no existencia de la esclavitud, teniendo que pagar al amo la indemnización previa.

- A pesar de que en su opinión el puerto natural de Bolivia era Arica, para no crear problemas con el vecino país de Chile, declara como puerto nacional a Cobija (que deberá llamarse Puerto La Mar).

— 4. Los intentos de Sucre de quebrar el poder económico de la Iglesia. La confabulación interna y externa contra el gobierno de Sucre

Otra acción en procura de generar mayores ingresos estatales, fué la confiscación de los bienes de la iglesia católica, tal acción produjo la reacción y rechazo de la clase clerical, la cuál veía peligrar sus intereses económicos. El gobierno de Sucre tuvo muchos conflictos, tanto en el ámbito interno (luchas con la clase oligarca y eclesiástica) como externo (con Perú y Argentina).

A razón de estos conflictos, se desarrolló un motín el 18 de abril de 1828 en la capital nacional, donde el ejército colombiano (ejército libertador que había vencido en la batalla de Ayacucho y penetró con Sucre al Alto Perú), junto con la estrategia conspiratoria de Casimiro Olañeta (perteneciente a la oligarquía nacional) y el apoyo externo del general peruano Agustín Gamarra, arremeten contra la población defensora del Mariscal Antonio José de Sucre. El motín acabaría con la vida de quien fue el líder de la guerrilla de Ayopaya, José Miguel Lanza, fiel defensor del gobierno de Sucre.



Mariscal Antonio José de Sucre

Como consecuencia del motín, Antonio José de Sucre, quedó herido en un brazo, y no pudo continuar con sus actos de gobierno, dejando las riendas del país al general José María Pérez de Urdininea presidente del consejo de ministros y destacado militar en la independencia de Argentina y Chile. El gobierno de José María Pérez duraría tres meses en los cuales se firmó el Tratado de Piquiza. Las obras políticas de Sucre, para establecer un Estado sólido fueron revertidas y rechazadas por los poderes oligarcas de ese entonces, más valieron los intereses económicos y políticos de la oligarquía criolla que el bienestar de toda la nación.

— 5. La invasión del Perú a Bolivia y el tratado de Piquiza

La inestabilidad política que generó el motín del 18 de abril de 1828, fue aprovechada por el ejército del Perú, que al mando del general Gamarra, invadió el territorio altiplánico de Bolivia, apoyado por el coronel boliviano Pedro Blanco, militar que estaba en contra del gobierno de Sucre. Entonces el presidente José María Pérez de Urdininea, para restablecer la paz con el Perú, firmaría el 7 de julio de 1828 el tratado de Piquiza con tres condiciones principales:

- Primera, renuncia a la presidencia de Antonio de José de Sucre y la convocatoria a nuevas elecciones.
- Segunda, evacuación del ejército colombiano del territorio boliviano.
- Tercera, redacción de una nueva constitución.

Tras la firma del tratado, se produjo la retirada del ejército peruano de los territorios invadidos (La Paz, Oruro y Potosí) y el paso libre para que el ejército colombiano abandonara Bolivia sin restricción de paso en Perú. El Mariscal Antonio José de Sucre, sin otra opción que aceptar el tratado en un congreso extraordinario, presentó su renuncia en agosto de 1828



¡REALICEMOS LA VALORACIÓN!

Leemos lo siguiente

Simón Rodríguez fue el maestro de Simón Bolívar, analizamos una de sus frases: " La ignorancia es la causa de todos los males que el hombre se hace y hace a otros; y esto es inevitable, porque la omnisciencia no cabe en un hombre; puede caber, hasta cierto punto, en una sociedad (por el más y el menos se distingue una de otra). No es culpable un hombre porque ignora poco es lo que puede saber, pero lo será si se encarga de hacer lo que no sabe."

¿ Qué opinión tienes al respecto?



¡ES HORA DE LA PRODUCCIÓN!

Realicemos una historieta sobre el Mariscal Antonio José de Sucre



¡INICIEMOS DESDE LA PRÁCTICA!

LA CONFEDERACIÓN PERÚ BOLIVIANA



Observemos las siguientes imágenes y dialogamos entre compañeros las similitudes con el mapa actual.

¿Que países se muestran en la imagen?

¿ Cuáles son los aspectos que comparten ambos países ?



¡CONTINUEMOS CON LA TEORÍA!

1. Las contradicciones de las fuerzas Gamarristas con las Crucistas en la pugna por tomar el poder en Bolivia

La independencia de Bolivia está marcada por diversos factores internos y externos, también personajes determinantes, uno de esos personajes es Andrés de Santa Cruz quién asumió una postura con relación a la naciente Bolivia “Aprendamos a merecer nuestra independencia, antes que mendigarla” este pensamiento marcaría sus futuras decisiones.

Después de la renuncia de Antonio José de Sucre en 1828, el Congreso Nacional tomó la decisión de designar a la presidencia al Mariscal Andrés de Santa Cruz y como vicepresidente a José Miguel de Velasco. En esos momentos, Andrés de Santa Cruz, no se encontraba en territorio boliviano para asumir la presidencia, porque cumplía funciones de representación política del Perú, en Chile. Por ese motivo, la presidencia recaería en el vicepresidente José Miguel de Velasco, quién tuvo un gobierno de cuatro meses, hasta finales de diciembre de 1828, porque el Congreso Nacional había promovido un Golpe de Estado, bajo un marco supuestamente legal.

En las tinieblas políticas de ese entonces, la asamblea declaró como presidente al militar Pedro Blanco quién fué derrocado y asesinado. Para el restablecimiento gubernamental se volvió a posesionar a José Miguel de Velasco, quien solo esperaría la llegada del Mariscal Andrés de Santa Cruz para iniciar un nuevo proceso de gobierno en el país. Andrés Santa Cruz estaba al tanto de lo que ocurría en nuestro país responde a una comisión que había ido a su encuentro en Arequipa en 1929 mencionado “Iré señores no a ocupar una silla que no es mi inclinación sino a servir a Bolivia, y a sacrificarme en su obsequio”.



Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana

Al analizar este corto periodo de gobierno de finales 1828 e inicios 1829, podemos reconocer que la administración del país no era estable políticamente y que poco o nada se hacía para establecer una sólida economía; por otra parte los pocos ingresos económicos que tenía el país, solo eran destinados a gastos de gobierno y militares, entre otros; dejando de lado el apoyo a la población, que en su amplia mayoría aún no eran reconocidos como ciudadanos bolivianos.



Investiga

Investiguemos la ubicación geográfica de Tapacari, donde se decidió que Bolivia formaría parte de la confederación.

2. Las políticas de Santa Cruz en el fortalecimiento de las instituciones coloniales que sobrevivieron a la independencia: la servidumbre y el tributo

Contrario al gobierno de Sucre, durante el mandato de Andrés de Santa Cruz no hubo esfuerzos por eliminar el tributo indígena, con el argumento que tras la guerra por la independencia no se había tenido crecimiento del comercio externo el cual debía dar ingresos a las aduanas y hacer innecesaria las contribuciones por lo cual era necesario incrementar la recaudación del país. Santa Cruz mostró su negativa a abolir el tributo estableciendo que el esfuerzo tributario debía hacerse de forma proporcional a los bienes de cada individuo quienes contribuían “al fondo público para las atenciones y gastos de la nación”. Con relación a la política agraria la ley de septiembre de 1831 concede a los indígenas contribuyentes la propiedad de las tierras que hubieran ocupado pacíficamente durante diez años también, regula en general tanto el pongueaje como el tributo.

3. La moneda feble

El 10 de octubre de 1829, el presidente Andrés de Santa Cruz promulgó un decreto mediante el cual se creaba la moneda feble (moneda con menor ley del metal de plata de corte menor) El objetivo era atenuar la escasez de plata, sin embargo la medida fue contraproducente ya que terminó desvalorizando la moneda boliviana provocando un valor artificial e inflación, desatando una crisis comercial alentando el contrabando de pastas y minerales de plata. Algunas nuevas corrientes historiográficas establecen que la acuñación de moneda feble alentó el crecimiento económico de Bolivia e incluso de algunos países vecinos.

4. La intervención de Santa Cruz en el conflicto peruano



ANDRÉS DE SANTA CRUZ Y LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA, 1835-1839

Phillip T. Parkerson

Mcal. Andrés de Santa Cruz y Calahumana

La idea de formar una sola nación entre Perú y Bolivia marcado por sus antecedentes históricos no había desaparecido cuando se consolidó la Independencia del Alto Perú en 1825. La oportunidad de poder integrar estas dos repúblicas surgió en medio de una compleja crisis política en el Perú que se encontraba con tres presidentes en disputa por el poder: Orbegoso quien dominaba el norte, Salaverry en el centro y Gamarra el sur de ese país. Orbegoso solicitó ayuda al presidente Andrés de Santa Cruz para poner orden en el Perú. Después de vencer a Gamarra en Yanacocha (1835) y a Salaverry en la batalla de Socabaya (1836), Santa Cruz decidió organizar la Confederación Perú-boliviana, que fue establecida mediante el Decreto del 28 de octubre de 1836. Posteriormente Andrés de Santa Cruz fue víctima de múltiples críticas por supuestamente dar mayor importancia a Perú, generando resistencia boliviana hacia la confederación Perú-Boliviana.

5. La estructura de la Confederación Perú Boliviana

La integración de las repúblicas de Bolivia y Perú en 1836 sería uno de los proyectos más ambiciosos de Andrés de Santa Cruz quien había gobernado el Perú desde 1826 hasta 1827 y Bolivia desde 1829 hasta 1839. Santa Cruz veía como una necesidad geopolítica la integración de ambas repúblicas, la Confederación Perú-Boliviana tuvo

su inicio mediante el llamado que hizo el gobierno peruano al Mariscal Andrés de Santa Cruz, para lograr poner orden al caos político social que vivía ese país. Así, el ejército de Bolivia, al mando del Mariscal ingresó al Perú, logrando victorias en distintas batallas, como Yanacocha, Socabaya y Uchumayu, que al final lograron establecer un orden político y social, el cual se consolidaría en la organización territorial de la confederación de los dos países.

Con relación a la estructura de la Confederación bajo la base de tres Estados confederados, los cuales mantendrían sus gobiernos ejecutivos y asambleas con la incorporación de un protector quien sería Andrés de Santa Cruz.

- El estado nor peruano tuvo como presidente a Luis José Orbegoso y se constituyó luego de la asamblea de Huaura
- El Estado sur peruano tuvo como presidente a Ramón Herrera y luego a Juan Pío Tristán y Moscoso. Se conformó en la Asamblea de Sicuani
- El Estado Boliviano estuvo presidido por José Miguel Velasco y se forma en la asamblea de Tapacari donde participaron los representantes de todo el Alto Perú.

6. La intervención argentina en el conflicto. La batalla de Montenegro

Desde la creación de la Confederación, esta tuvo rechazo de los países vecinos como Argentina y Chile, porque vieron amenazados sus intereses geopolíticos. La muestra de poder geográfico de la Confederación, en el plano del continente sudamericano, marcó una valiosa forma de reunión de ambos países que se acercaba a lo que alguna vez soñó Simón Bolívar. Sin embargo, más no se podía esperar de la oligarquía peruana (encabezada por Agustín Gamarra) y boliviana, quienes fueron los enemigos internos de la Confederación y que generaban desde su interior una desestabilización constante al gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz. Esta confederación hizo resistencia, logrando victorias, ante las invasiones territoriales realizadas por Argentina, que declaró la guerra a Bolivia, la cual triunfó en la batalla de Montenegro, consolidando así la pertenencia de Tarija a Bolivia.



Otto Felipe Brown vencedor de la batalla de Montenegro.

7. La agresión chilena a la Confederación

La confederación Perú-Boliviana había sido una realidad, sin embargo Chile no quería que la confederación progrese siendo que consideraban que era un peligro para ese país, también encontraron el apoyo de las oligarquías de Perú como de Bolivia quienes también se encontraban en contra de la confederación. En octubre de 1837 más de 3000 chilenos, bajo el nombre de ejército restaurador invaden el Perú tomando la ciudad de Arequipa, ante estas circunstancias el Mariscal Andrés de Santa Cruz junto al ejército enfrentaron al enemigo quien viéndose rodeado y ante el peligro de una derrota, negociaron su rendición mediante un Tratado de Paz en el que acordaban su retirada del Perú y su palabra de no volver a tomar las armas contra la Confederación Perú-Boliviana, el tratado de Paucarpata fue firmado el 17 de noviembre de 1837. Entre los puntos más importantes del tratado se tiene:

- El tratado estableció el reconocimiento del nacimiento de la confederación Perú Boliviana.
- El no intervencionismo de países externos a los problemas internos de cada país.
- El restablecimiento del comercio entre ambos países (la confederación Perú boliviana y Chile).

En el año de 1839, el ejército de Chile, junto con el ejército restaurador peruano (ejército contrario a la Confederación Perú - Boliviana) declararon la guerra a la Confederación, generando la batalla en la región de Yungay. El 20 de enero de 1839 Andrés de Santa Cruz recibió ataque frontal del ejército chileno. Chile había logrado conseguir una importante primacía comercial en el continente por lo que debía terminar con la unificación de Bolivia y Perú ya que veía en esa unión un peligro a sus intereses. Tras ese evento, Andrés de Santa Cruz renunció a la presidencia, se decidió la disolución de la Confederación y el fin de un gobierno que le había dado a Bolivia la solidez gubernamental que tanto necesitaba.

8. La Batalla de Ingavi y su significación para la independencia definitiva de Bolivia

Después del abandono de poder del mariscal Andrés de Santa Cruz, nuestro país se enmarcó en una lucha entre bandos político militares ante ese panorama, Miguel de Velasco y José Ballivián, tuvieron que dejar sus intereses individuales y colectivos para lograr una defensa ante la invasión que avanzaba en nuestro territorio por parte del Perú. El 18 de noviembre de 1841 se libró una batalla importante en los campos de Ingavi (en cercanías de la actual ciudad de Viacha), donde la victoria nacional sellaría la Independencia de nuestro país.



¡REALICEMOS LA VALORACIÓN!

Reflexionemos con nuestras compañeras y compañeros de clase lo siguiente :

“El también llamado Mariscal de Zepita gobernó de 1836-1839 la Confederación Perú-Boliviana. En esa época, Bolivia fue la nación más poderosa, organizada y temida del continente, sus ejércitos pasaron victoriosos desde Perú hasta Argentina y suyas fueron las leyes más avanzadas de América”.
¿Cómo podemos fortalecer la soberanía de nuestro país?



¡ES HORA DE LA PRODUCCIÓN!

Elaboremos un mapa geográfico de la confederación Perú - Boliviana utilizando materiales de nuestro contexto o reciclables



¡INICIEMOS DESDE LA PRÁCTICA!

LA REPÚBLICA OLIGÁRQUICA Y EL CAUDILLISMO MILITAR

Leemos el siguiente texto:

La quinina, que tiene propiedades antipiréticas (disminuye la fiebre), antipalúdicas (previenen la Malaria) y analgésicas. Es expectorante y mejora los problemas respiratorios. Además de los alcaloides, la quinina posee principios astringentes, por su alta concentración de taninos.

Científicos de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, desarrollaron una propuesta para el tratamiento de pacientes infectados con el coronavirus. Un extracto soluble y bebible que se obtiene de la corteza del árbol de la Quina, especie que se encuentra en gran parte del país. La medicina tradicional es complementaria a la medicina convencional y no reemplaza los tratamientos indicados por un profesional en salud. (minsalud.gob.bo)

¿Consideras importantes conocer las propiedades de las plantas medicinales de nuestra región? ¿Por qué?
En la región, comunidad o zona donde vives ¿qué tipos de plantas medicinales existen?

¿Qué recursos naturales son valiosos para el desarrollo del país?



¡CONTINUAMOS CON LA TEORÍA!

1. Las pugnas entre librecambistas y proteccionistas

La expansión del capitalismo a nivel mundial durante la primera mitad del siglo XIX provocó que los nuevos estados emancipados de España, ingresen al mercado mundial como productores de materias primas. En el caso específico de Bolivia la guerra de la independencia y su concepción en el ámbito comercial establecía la apertura de los mercados a influencias de los países manufactureros y altamente tecnificados para la época, en esas circunstancias se iniciaba la sustitución de los pequeños productores artesanos y mineros por el capitalista comercial. Sin embargo, no pudieron incorporar los cambios propuestos a inicio de la república ya que durante gran parte del siglo XIX Bolivia atravesó problemas económicos, lo cual no permitió un desarrollo pleno en su economía. En esas circunstancias se presentaron las medidas proteccionistas estas disposiciones no tenían el objetivo de favorecer a la gran industria, la política proteccionista se planteó como un arma de combate de la economía, la cual se encontraba atrasada y luchaba por sobrevivir en un mundo adverso contra la constante amenaza del capitalismo en crecimiento. Andrés de Santa Cruz tuvo un proyecto de proteccionismo estatal, mediante medidas como el monopolio de la comercialización de la plata y la introducción de la moneda feble.



Glosario

- Pugna
- Industria
- Doctrina
- Dictadura
- Monopolio
- Oligarquía
- Caudillo
- Erario

A partir de 1840 se profundizó las tareas de proteccionismo económico por medio de la generación e incremento de impuestos a la importación de varios productos con el fin de generar un crecimiento económico nacional, de esta forma el proteccionismo determinó la política económica del país durante sus primeros años, sin embargo los intereses de la oligarquía minera enfrentarían la política proteccionista buscando conectar al país con la economía capitalista mundial rompiendo el monopolio del estado sobre la comercialización de la plata.

El librecambio fue una doctrina económica opuesta al proteccionismo en la que la actividad económica debía desarrollarse sin la intervención del Estado, buscando el interés individual en pro de la libertad del comercio internacional. En Bolivia fue determinante el incremento de la producción minera que favoreció a los ingresos fiscales que antes provenían en gran medida de los tributos cobrados a los indios comunarios.

Los métodos dictatoriales liderados por los caudillistas miliares cambiaron el rumbo de la historia boliviana, sirviendo al liberalismo económico (librecambismo) declarando libre de todo derecho la exportación de nuestros metales en bruto por agua y tierras, también se procedió a la rebaja de los aranceles a la importación de telas extranjeras, suprimiendo el monopolio sobre la comercialización de la quina y con el apoyo de la oligarquía minera consolidaron su poder. Por el contrario el proteccionismo afirmaba el control estatal sobre la exportación de la plata y la quina asegurando ingresos para el erario nacional. Finalmente la pugna entre librecambismo y proteccionismo, fue una muestra de la lucha de clases en ese momento de la historia de Bolivia, generando en los intelectuales extranjeros a mostrar su descontento contra el proteccionismo y su apoyo al libre cambio. Finalizando esta etapa con el triunfo del libre cambio en favor de las grandes oligarquías mineras con ello se puso fin al caudillismo militar.

2. El monopolio de la Quina

La quina es la corteza de un árbol usada antes de la invasión española, con el objetivo de combatir enfermedades como la malaria ya que contiene diversos alcaloides antipalúdicos. La quina comenzó a usarse masivamente en el siglo XIX para la obtención de la quinina. La primera disposición legal relativa a la quina en Bolivia fue emitida en 1826 declarando libre el comercio de la quina, durante la gestión de Sucre y debido a la carencia de capitales nacionales y extranjeros que habrían dado continuidad a la política liberal, se ingresó a una etapa proteccionista la situación económica del país era tan adverso que Santa Cruz tomó medidas arancelarias proteccionistas sin embargo la legislación no modificaría la libertad de los comerciantes cascarilleros.

En 1834, se promulgó algunos decretos y leyes sobre la quina esto debido a la prosperidad del negocio, primero se dictó una resolución suprema el cual fijaba el primer impuesto a la exportación de la quina, estos ingresos serían destinados a la construcción de la Catedral de La Paz. Al llegar un momento de auge y siendo uno de los ítems más importantes en el ingreso de las arcas del Estado se dictó la Ley de 14 de noviembre de 1834 disponiendo la constitución de una sociedad para el rescate, venta y exportación de la cascarilla, desde esos momentos surgió la preocupación de los sucesivos gobiernos por el contrabando y la destrucción de los bosques de quina.

La importancia de la exportación de la quina hasta 1844, posicionó al primer rubro de exportación del país, entre 1844 a 1858 se presentó en el país una fase monopólica con un auge nacional de la quina en esta etapa de comercio internacional reglamentando un impuesto y creando un Banco para monopolizar la compra y exportación de la quina, con ello se eliminaba el comercio libre y se dio el crecimiento de esta economía de exportación. Finalmente la quina fue usada en el mundo como medicamento para curar la fiebre terciana y reportando importantes ingresos al país.

3. El proyecto popular de Belzú

Manuel Isidoro Belzú quién arrebató el poder a Velasco en diciembre de 1848 tras la derrota en la batalla de Yamparáez, marcó un giro en el relacionamiento del gobernante con su sociedad. Era hostil a la aristocracia Chuquisaqueña y se proclamó defensor de los desposeídos, especialmente de los artesanos, por todo ello se convirtió casi en un mito para los más pobres que lo conocían como el “Tata”. Durante su gobierno se abolió el pongueaje y la esclavitud a la que fué sometida la comunidad afrodescendiente, este hecho le ocasionó una creciente molestia y desprecio por parte de las oligarquías de la República, debido a que se afectaba de forma directa a sus intereses económicos.



Manuel Isidoro Belzú

4. El caudillismo militar

El caudillismo militar fue un fenómeno que se dió en todos los países de la región, ya que tras una larga guerra independentista finalizó con la desestructuración del estado colonial español, al final de la guerra el ejército se convertiría en una institución sobredimensionada respecto a otras instituciones de la sociedad esto sumado a la ausencia de cuadros para la administración del Estado y la ausencia de partidos políticos contribuyó en el poderío de los caudillos militares.

Los gobiernos posteriores a 1939, llegaron al poder sin un proyecto de país claro, al contrario, se sostuvieron en el gobierno sobre la base de su legado independentista o sosteniendo su gobierno en accionares populistas, por esa razón se los consideró gobiernos caudillistas. Entre los que pueden ser destacados Andrés de Santa Cruz y José Ballivian quienes según Alcides Arguedas serían considerados como caudillos letrados, por otro lado se encuentran Manuel Isidoro Belzu y Mariano Melgarejo que según el mismo Arguedas los considera caudillos bárbaros. Por lo tanto los caudillos en la historia de Bolivia fueron militares que participaron de alguna forma en la guerra de la independencia por lo cual consiguieron el reconocimiento del país y gran apoyo popular.

5. Gobierno civil dictatorial José María Linares

José María Linares, obsesionado por la moralidad y la necesidad de orden como norma de conducta primordial, su gobierno despertó grandes expectativas en la población, sin embargo abandonó sus promesas cuando se hizo del poder y muy pronto se declaró dictador, con la idea de que ese era un mecanismo político indispensable para aplicar su programa de limpieza ética. Por primera vez, desde el nacimiento de la República se redujo drásticamente el número de efectivos militares (de 6.000 a 1.200), con el objetivo de obtener mayor presupuesto para las arcas del Estado. El gobierno realizaría acciones bastante distantes al sentido moralizador ya que inició una feroz persecución de la disidencia política y una brutal violencia contra las insurrecciones populares e indígenas que estallaron contra su gobierno a lo largo y ancho del país. En 1857, se descubrieron los primeros depósitos de nitrato en el Litoral y comenzó el crecimiento demográfico y económico de la región, pero el control de este desarrollo económico estaba en manos de capitalistas ingleses y chilenos, no de bolivianos. Ante la presión del belicismo que acosó sin tregua al gobierno de Linares, convocó a un congreso que le aceptara la dimisión y eligiera a su sucesor. El congreso nunca se reunió por el Golpe de Estado, en enero de 1861.



José María Linares

6. El arrebato de tierras por Melgarejo

Melgarejo, respaldado por la élite minera en pleno ascenso aplicó de manera franca una política económica librecambista con libertad plena para las exportaciones. Ejecutó una política agraria que marcó la destrucción sistemática de la propiedad de las comunidades originarias, que se había respetado incluso en la colonia española. En 1866, estableció que las tierras debían consolidarse mediante un pago de entre 25 y 100 pesos; si este pago no se cumplía, las tierras indígenas pasaban a propiedad del Estado en un plazo de sesenta días. Esta determinación fue el comienzo del más grande despojo de tierras de comunitarias en toda la historia republicana.



Mariano Melgarejo

7. La Ley de Exvinculación

La Convención Nacional de 1874 aprobó la propuesta de la representación chuquisaqueña, la primera Ley de “Exvinculación”, mediante la cual el Estado no reconocía las tierras de la comunidad y las desvinculaba para reconocer solo la propiedad privada individual. La ley rompía el vínculo del indígena con su comunidad, por lo cual desvinculó a los indígenas de sus tierras de comunidad y los pasó a ser propietarios individuales. Esto provocó que el abandono de la tutela a los indígenas los dejara a merced de los especuladores y acaparadores de tierras, ya que el nuevo status de sujeto de derecho les sirvió solo para ser reducidos a una condición de servidumbre de las haciendas. En efecto, la Ley de 1874 disponía que, a tiempo de producirse la venta de tierras de comunidad, quienes se desvinculaban de estas pasaban a la categoría de colonos, la ley significó la desarticulación de gran parte de las comunidades y con ello se intentó romper la fuerte relación que existirá del hombre con la naturaleza, lo cual provocaría posteriores levantamientos indígenas.



¡REALICEMOS LA VALORACIÓN!

Analizamos la frase y compartimos las conclusiones con nuestros compañeros y compañeras.

“Todo hombre nace libre en Bolivia; todo hombre recupera su libertad al pisar su territorio. La esclavitud no existe, ni puede existir en él”.



¡ES HORA DE LA PRODUCCIÓN!

Realizamos una infografía respecto al tema estudiado.

LA GUERRA DEL PACÍFICO



¡INICIEMOS DESDE LA PRÁCTICA!

Analicemos las siguientes imágenes y compartimos nuestra opinión en la clase



¿Reconoces a los personajes de las imágenes?

¿Por qué son importantes en la historia de nuestro país?

En tu unidad educativa, ¿rinden homenaje a alguno de ellos?



¡CONTINUEMOS CON LA TEORÍA!

1. Las causas de la guerra

Las causas de la Guerra del Pacífico son complejas y diversas. Siendo de manera relevante el impuesto de diez centavos por quintal al salitre exportado que el gobierno boliviano gravó a la empresa minera "Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta". Este impuesto fue considerado ilegal por la empresa y el gobierno chileno. Sin embargo, existe consenso para establecer que el rechazo al impuesto, de parte de los políticos chilenos, fué solamente un pretexto. En realidad, Chile veía en esto, la excusa para hacer realidad un plan largamente anhelado: expandir su territorio, mediante una invasión al Litoral boliviano y los departamentos peruanos que poseían riquezas minerales como el salitre.

1.1. El salitre

El salitre es una mezcla de nitratos (de sodio y de potasio) que se utilizaba en la fabricación de explosivos, y era, además, un excelente fertilizante de la tierra. Este recurso tenía sus yacimientos principales en los desiertos de Atacama (boliviano) y Tarapacá (peruano). Empresas de capitales chilenos y británicos se establecieron en Antofagasta, cuando aún era un asentamiento boliviano y en Tarapacá para explotar y exportar este recurso (Urcullo, s. a.).

El expansionismo chileno debería ser considerado como la verdadera causa de la Guerra del Pacífico. Sin embargo, eso no quiere decir que no existiesen otros factores que impulsaron la invasión chilena, ya que también es importante comprender que todo hecho histórico tiene múltiples y complejos factores que no debemos simplificar.

Expansionismo

"Iniciar una guerra con claros tintes expansionistas era una opción ventajosa desde muchos puntos de vista: le otorgaría a Chile el monopolio sobre el salitre, ayudaría a resolver la crisis económica que estaba enfrentando desde 1875 y además ampliaría un territorio que se había visto fuertemente reducido en 1878, cuando Chile tuvo que ceder la Patagonia a Argentina". (Abecia, 1986; Razoux, 2005; Urcullo, s.a., pág. 175).



Mapa de los territorios en conflicto.

La guerra se iniciaba en un momento oportuno para Chile, pues el país sufría una severa crisis económica que pudo estallar en una grave crisis política interna. La guerra salvó a Chile y le entregó grandes recursos económicos de las minas de los territorios bolivianos y peruanos invadidos.

Presidentes de Bolivia, Perú y Chile durante la guerra del Pacífico

La región del Litoral boliviano había sido prácticamente abandonada a principios del siglo XIX. Sin embargo, la explotación y comercio, primero del guano (fertilizante) y luego del salitre, le darían a esta región una mayor importancia económica y atraerían capitales extranjeros. Es un hecho lamentable que no hayan sido inversionistas bolivianos los que explotaran estos recursos y que los gobiernos nacionales cedieran fácilmente este territorio, a cambio del pago de montos económicos insignificantes. Otra causa está relacionada con el conflicto sobre la delimitación de fronteras entre Bolivia y Chile que no había sido solucionado en ese momento.

Los límites políticos de las repúblicas involucradas no estaban del todo definidos, Chile y Bolivia tenían una cuestión fronteriza pendiente en la zona del desierto de Atacama (paralelos 23 al 25 de latitud sur) sin resolver del todo y que había dado lugar a numerosos tratados que solo zanjaban, temporalmente, el problema que a la larga se convertiría en la base legal que tomaría Chile para iniciar la guerra.

Desde 1842, Chile dijo tener títulos sobre el desierto de Atacama, desconociendo la frontera que se había marcado hasta entonces con Bolivia en el paralelo 25. Según Luis Ortega, en 1842 el gobierno chileno fijó unilateralmente su frontera norte en el paralelo 25, concitando el reclamo boliviano pertinente (citado por Cavieres y Cajías, 2008, p.125). La ley que el Congreso chileno aprobó en octubre de ese año impulsó al gobierno boliviano a enviar sucesivas, aunque poco fructíferas misiones diplomáticas al país vecino para demostrar y reclamar sus derechos. (Cavieres y Cajías, 2008).

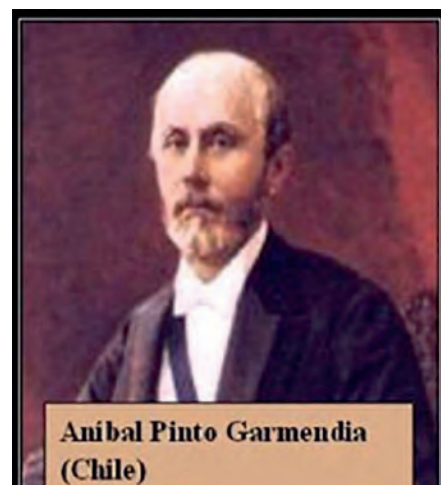
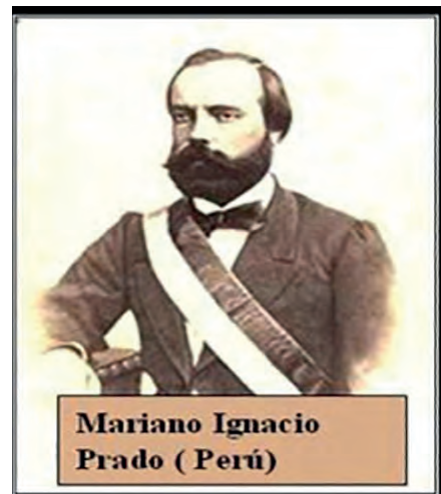
Más de veinte años después, en 1866, se firmó un tratado entre Bolivia y Chile en el que se estableció que la frontera entre ambos países quedaría fijada en el paralelo 24 y que los impuestos que se recaudaran por actividades económicas entre los paralelos del 23 al 25 se repartirían entre ambos estados a mitades. De ahí el nombre del tratado de medianería. Según Valentín Abecia (1986), este tratado significó para Bolivia una pérdida inicial de 1.200 leguas cuadradas, respecto a la extensión territorial original.

Tras el convenio de 1866, se realizaron nuevos acuerdos que se plasmarían en el tratado del 6 de agosto de 1874, este fijaba el límite entre ambas repúblicas en el paralelo 24. Además, fijó un dominio común sobre el guano (importante fertilizante, en esa época), cuyos yacimientos se encontraban entre los paralelos 23 y 24.

Uno de los puntos más importantes del tratado de 1874 fue que se acordó mantener invariables los derechos de exportación de los minerales que Chile explotara en la zona, y que las personas, industrias o capitales chilenos no pagarían más impuestos por los próximos 25 años (Abecia, 1986).

Un año antes, el 27 de noviembre de 1873, el gobierno boliviano había celebrado un contrato con la Compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta, en el que se le otorgó el derecho de exportar salitre desde la zona, libre de todo derecho de exportación y de cualquier otro gravamen municipal o fiscal. El contrato suscrito con la compañía anglo-chilena fue aprobado por la Asamblea Nacional, casi cinco años después, el 14 de febrero de 1878, un año antes del inicio de la guerra. Este señalaba:

“Se aprueba la transacción celebrada por el Ejecutivo en 27 de noviembre de 1873, con el apoderado de la Compañía Anónima de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta a condición de hacer efectivo, como mínimum, un impuesto de 10 centavos en quintal de salitre exportado” (citado por Cavieres y Cajías, 2008, p. 150; Arcilla, s. a., pp. 171-172).



Otro elemento a considerar, en la Guerra del Pacífico, es la lucha por la hegemonía regional del Pacífico que disputaban Perú y Chile, en cuyo conflicto Bolivia optó por asociarse con Perú. Bolivia, frente a la posibilidad de un ataque chileno, buscó la firma del acuerdo de alianza con Perú; dicha alianza consistió en un pacto de defensa recíproca, en caso de agresión externa a cualquiera de los dos países (Urcullu, s. a., p. 176).

Cuando Chile invadió el litoral, el Perú luego de ciertos reparos declaró el "causus foederis", activando la alianza con Bolivia; Chile utilizó esta alianza para involucrar en el conflicto a Perú y declaró la guerra a ambas naciones, pues tenía la intención de expandirse a territorio boliviano y peruano, para consolidarse como nación hegemónica en el Pacífico.

También hay que considerar que, en esa región, casi no había población boliviana y estaba habitada mayormente por extranjeros. En 1874, por ejemplo, el 93% de la población de Antofagasta era chilena y apenas 2% era boliviana. Esto ha llevado a historiadores bolivianos y chilenos a señalar esta, como la verdadera causa del conflicto de 1879, justamente la expansión del capital y trabajo chilenos al desierto de Atacama (Urcullu, s. a., p. 182).

También deben mencionarse los intereses británicos para proteger sus inversiones en Chile, como una de las razones que empujaron a Chile a la invasión, en sintonía con sus afanes expansionistas. Por tanto, las causas de la guerra del Pacífico no son simples, involucran una serie de factores, que pueden establecer que el fin último de la guerra fue el afán expansionista de Chile.



Noticiencia

Noticiencia

Profundizamos nuestro tema con la lectura: Libro del Mar



Causas de la Guerra del Pacífico

Disputa por los Recursos: guano y salitre.

Expansionismo chileno

Cuestión limítrofe pendiente entre Bolivia y Chile.

Defensa de los capitales anglochilenos

Disputa por la hegemonía regional, entre Perú y Chile

2. Campaña de Atacama

La guerra inicia con la campaña de Atacama, el 14 de febrero de 1879; tropas Chilenas toman la ciudad portuaria de Antofagasta. El gobierno boliviano responde rescindiendo el contrato con la Compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta. Entonces se producen intervenciones a otros poblados de la zona, como Mejillones, Tocopilla y Cobija. Finalmente, las tropas chilenas avanzan sobre Calama, donde se había preparado una resistencia por parte de civiles bolivianos. El 23 de marzo tiene lugar el combate en el que se inmola Eduardo Abaroa. Por mucho tiempo se supuso que fue la única defensa boliviana de nuestro territorio.



Periódico el comercio anuncia la Invasión de chilena.

3. Campaña marítima

Bolivia logra que el Perú declare el causus foederis, activando la alianza defensiva que habían firmado en 1873. Entonces, el presidente peruano Mariano Ignacio Prado exige, en un telegrama que "Vuele el ejército boliviano a Tacna".

Daza parte con un grueso del ejército boliviano a Tacna, en abril, para coordinar las acciones militares con su aliado peruano. Otras unidades del ejército boliviano se irán, sucesivamente, incorporando hasta llegar a los 10.000 efectivos. Paralelamente, queda en Bolivia el general Narciso Campero, con la misión de estructurar una 5ta. División del Ejército, para marchar hacia el campo de operaciones cuando le fuera ordenado. La tropa boliviana en Tacna fue inútilmente estacionada en esa localidad, mientras se decidiera la confrontación marítima entre las flotas chilena y peruana.

El 21 de mayo tiene lugar la batalla naval de Iquique, al frente de las costas de esa localidad. La embarcación "El Huáscar" peruano hunde a la "Esmeralda" chilena. También el buque la "Independencia" del Perú se hunde tras chocar contra un arrecife, cuando persigue a la Covadonga chilena. Se considera que el saldo es muy favorable para Chile, puesto que la Independencia era un buque acorazado. Perú queda en desventaja estratégica.

El 8 de octubre de 1879 se produce el combate de Angamos, en el que los buques de guerra chilenos, el Blanco Encalada, O'Higgins, Loa y Covadonga, cercan y toman al Huáscar peruano. Con esta batalla, Perú ya no tiene buques de guerra para enfrentar a los chilenos en el mar.

4. Campaña de Tarapacá

Siendo Chile dueña de la situación en el mar, se espera que concentre sus fuerzas para desembarcar su ejército en algún lugar del desierto peruano de Tarapacá. Las fuerzas aliadas se ven obligadas, por su parte, a desplegar sus tropas por toda la costa tarapaqueña. Desplegando posiciones defensivas en Lima, Tacna, Pisagua e Iquique. El desembarco chileno se produce en Pisagua, el 2 de noviembre de 1879.

Con una cuña clavada en medio del desierto peruano de Tarapacá, Chile comienza a consolidar su posesión del territorio. Se planea, desde el mando aliado, una operación de cerco y aniquilamiento de las tropas chilenas en el desierto. Desde Tacna, por el norte, partirán tropas bolivianas, al mando del presidente Daza. Desde Iquique, por el sur partirán tropas peruanas, al mando del general Buendía. Por el este, se ordena al general Campero que parta, con su quinta división, hacia el teatro de operaciones en el Tarapacá.

El plan fracasa rotundamente por la retirada de Camarones, el ejército de Daza que partió de Tacna realiza contramarcha y alega que no puede continuar, puesto que según su telegrama "el desierto agobia". Campero, por su parte, desobedece la orden de partir hacia Tarapacá, consiguiendo que las tropas del general Buendía enfrentarán solas a las chilenas en la Batalla de San Francisco, donde sufrirán una contundente derrota.

Días después, las tropas aliadas derrotadas en San Francisco enfrentarán a sus perseguidoras en la batalla de Tarapacá. Esta vez el triunfo es de las armas aliadas. Sin embargo, aunque triunfantes en esa batalla, están plantadas en el desierto, sin aprovisionamiento. Las tropas deben retirarse hacia Tacna, dejando todo el desierto del Tarapacá en manos chilenas.

Chile se ha apropiado, consiguiendo, no solo del desierto boliviano de Atacama, sino también del desierto peruano de Tarapacá. Las repercusiones políticas de esta enorme pérdida son fuertes, tanto en Bolivia como en Perú. Ambos presidentes son destituidos por pronunciamientos militares. En Bolivia, Campero reemplaza a Daza y en el Perú Piérola reemplaza a Prado.



Noticiencia

Chile declara la guerra al Perú.

Santiago, abril 5 de 1879



5. Campaña de Tacna

Entre febrero y marzo, el ejército chileno desembarca tropas en las cercanías de Ilo y Mollendo. En una primera batalla en Los Ángeles, las tropas chilenas cortan vías de aprovisionamiento a varias ciudades del sur peruano, se van concentrando tropas de ambos lados y se enfrentan en las cercanías de Tacna, en la batalla del Alto de la Alianza, el 26 de mayo de 1880, las tropas aliadas de Bolivia y Perú pierden estrepitosamente.

Su triunfo en esa batalla permite a las fuerzas chilenas, una vez tomada Tacna, concentrar fuerzas para tomar la ciudad de Arica, toma sangrienta que sucede el 7 de junio de 1880. Los restos del ejército boliviano se retiran hasta Bolivia y, pese a las promesas, no volverán a estructurar otro contingente para participar en la guerra. Perú debe organizar la defensa de su capital Lima.



Investiga

El pacto que se realizó entre Bolivia y Perú durante la guerra del Pacífico

6. La campaña de Lima

A partir de noviembre de 1880, el ejército chileno fue desembarcando tropas en pequeños puertos al sur de Lima, Pisco, Lurin, Paracas, con el fin de atacar la capital peruana. El 13 de enero, las fuerzas chilenas arremeten contra las fuerzas defensoras de Lima atrincheradas en Chorrillos y las van destruyendo paulatinamente.

Después de un pequeño armisticio, la lucha por la capital peruana se reanuda el 15 de enero en la segunda línea de defensa en Miraflores. El triunfo de las tropas chilenas da lugar a la ocupación de ese ejército de la capital, durante más de dos años donde el ejército chileno saquea la ciudad.



Abandonados en Calama
Publicado en el periódico La Razón / Pablo Michel el 23 de marzo de 2015

7. Campaña de la Breña

Los restos del ejército peruano se retiran a la sierra y desde allí inician una guerra de guerrillas contra el ejército de ocupación chilena. Son varios oficiales del ejército peruano, entre ellos Andrés A. Cáceres, Lizardo Montero, Miguel Iglesias que, evitando una batalla frontal con el ejército chileno lo hostigan por todo el territorio, en una prolongada guerra de desgaste. Como no existe una coordinación entre los generales peruanos, la ocupación chilena no encuentra interlocutor válido con quién negociar su salida del Perú, hasta que en 1883, Miguel Iglesias se impondrá como presidente del Perú y firmará con el gobierno chileno el Tratado de Ancón que da fin a la guerra. En el tratado Perú cede a Chile todo el departamento del Tarapacá, además de las ciudades de Tacna y Arica permanecerán bajo autoridad chilena durante 10 años, hasta la realización de un referéndum en esas poblaciones que decidirá si pasan a la soberanía de Chile o permanecen en la soberanía del Perú. Un año después, en 1884, Chile firma con Bolivia un pacto de tregua, que consolida, mediante el statu quo la ocupación de Chile del desierto de Atacama. La cesión territorial tendrá lugar con el tratado de límites en 1904.

8. ¿Por qué fue ignorada la Batalla de Canchas Blancas?

Durante casi 100 años, hasta la década de 1970 del siglo XX, es decir, un siglo después de concluida la Guerra del Pacífico, recién tuvo la opinión pública boliviana la noticia de la batalla de Canchas Blancas. Hasta entonces no se había escuchado de ella. No es que esta batalla hubiera sido de poca significación. Hasta ese momento, los bolivianos creíamos que la defensa de Calama, en la que Abaroa y otros patriotas se inmolaron, fue la única defensa que Bolivia hizo de sus territorios.

¿Por qué entonces se mantuvo la Batalla de Canchas Blancas en el secreto, siendo que fue una batalla en la que derrotamos al ejército chileno que pretendía entrar muy adentro en nuestro territorio?



Gral. Lino Morales, comandante de las tropas Bolivianas en Canchas Blancas

Para comprender por qué se mantuvo esa batalla como un secreto hay que entender como esa noticia perjudicaba al gobierno de Narciso Campero, quién se encumbró en el poder cuando terminó el conflicto. El hecho es que, siendo el general Campero comandante de la quinta división, permaneció en territorio boliviano, mientras que el presidente Daza partió con el ejército boliviano a Tacna para coordinar acciones de guerra con nuestros aliados peruanos. Se tenía pensado que Campero y su quinta división atacarían a los chilenos desde la cordillera en operaciones coordinadas con el ejército aliado. Ese momento llegó en noviembre de 1879, después del desembarco chileno en Pisagua, cuando los aliados enfrentarían al ejército Chileno en San Francisco. Campero recibió la orden de partir, pero desobedeció la orden, según Ezequiel Apodaca, uno de los oficiales de la quinta División que redactó su diario en esa campaña, Campero había recibido en su campamento militar, la visita del empresario Aniceto Arce, que estaba interesado en retirar a Bolivia de la Guerra, porque era socio de los chilenos. Ambos, habrían decidido que la 5ta división no concurriera a la guerra y más bien se dirigieran a Oruro para dar un golpe al presidente Daza.

Entonces, la oficialidad de Campero estuvo a punto de sublevarse porque su patriotismo les imponía ir a la guerra, cuando recibieron la orden. Campero los envió al mando de varios batallones en dirección a Atacama, lejos del desierto del Tarapacá donde habían sido convocados por el ejército aliado. Dos propósitos tuvo Campero al enviar a Lino Morales, Ezequiel Apodaca y otros oficiales hacia Atacama: por un lado, deshacerse de los oficiales que estaban por sublevarse y por otro lado impedir que la 5ta división reforzara al ejército boliviano en la batalla de San Francisco.

Fue en esa circunstancia que los batallones de la 5ta división, que fueron desviados por Campero, vislumbraron a una tropa chilena que penetraba en territorio boliviano. Los emboscaron en Canchas Blancas y los destruyeron. De este modo, frustraron una invasión chilena en mayor profundidad de la que ya habían realizado.

Sin embargo, la victoria boliviana en Canchas Blancas no podía ser contada, porque ello suponía también explicar que esos batallones de la 5ta división fueron enviados hacia Atacama para evitar la sublevación de los oficiales, porque Campero, había decidido desobedecer las órdenes de partir al Tarapacá y reforzar al ejército aliado y en su lugar dirigirse a Oruro para dar un golpe de Estado al presidente Daza. He ahí la razón del por qué la Batalla de Canchas Blancas se mantuvo en el secreto por más de 100 años.

9. Resultado de la guerra para Bolivia

Bolivia estuvo sujeta al tratado de tregua, sin firmar la paz con Chile hasta 1895 cuando se suscribieron tres tratados. Se trata de los tratados de paz, de transferencia de territorio y el de comercio. Por estos tratados, Bolivia y Chile terminan el estado de guerra y Bolivia cede en perpetuidad todo el desierto de Atacama que le fuera arrebatado por las acciones bélicas que emprendió Chile.



Desafío

Reflexionamos sobre la frase: “La historia siempre es contada por los vencedores”, a la luz del texto precedente.

En compensación por esa cesión, Chile se comprometía con Bolivia a ceder Arica y Tacna, si estas ciudades quedaban en su jurisdicción en el plebiscito que tendría lugar en estas ciudades, conforme al Tratado de Ancón. Si estas ciudades por efecto de ese plebiscito quedaban en la soberanía peruana, entonces Chile se comprometía a ceder una franja de territorio que comprendía la caleta Vitor. En términos comerciales, el mercado boliviano era abierto a las mercancías chilenas

Nueve años después, se firmó el tristemente célebre tratado de 1904, que ratifica la cesión que hace Bolivia en favor de Chile del desierto de Atacama desde el río Loa hasta el paralelo 23. Este tratado ha sido considerado el que dejó enclaustrada a Bolivia, debido a que ya no se menciona en este documento la compensación territorial que Chile se comprometía a realizar en el tratado de 1895. En su lugar, Chile se comprometía a construir un Ferrocarril entre Arica y La Paz, el libre tránsito de mercancías bolivianas a Chile y sus puertos, así como de las chilenas al mercado boliviano.

Finalmente, es relevante para Bolivia el Tratado de Lima de 1929, firmado entre Chile y el Perú. En este tratado los dos países firmantes acuerdan ya no realizar el plebiscito en las ciudades de Tacna y Arica. Más bien, disponen que Tacna permanecerá en la soberanía peruana y Arica en la chilena.

Sin nombrar a Bolivia en este tratado, se dice que ninguno de los dos países, es decir Chile y Perú, podía ceder a “tercera potencia” el total o parte del territorio que según este tratado quedan en sus respectivas soberanías. Como se puede ver, esa “tercera potencia” a la que hace referencia este tratado, sólo podía ser Bolivia. Esto quiere decir que para que Chile o el Perú, cedan un territorio a Bolivia que la conecte con el océano pacífico, deberán consultar y obtener la aprobación del otro País.



Noticiencia

Rufino Carrasco, héroe de la guerra del Pacífico.



¡REALICEMOS LA VALORACIÓN!

Reflexionemos sobre la Guerra del Pacífico y las causas que llevaron a pueblos hermanos (como el boliviano, chileno y peruano) a enfrentarse en un conflicto fratricida.

¿Qué intereses fueron los que unos y otros defendieron? y ¿cómo puede evitarse una guerra de esta naturaleza en el futuro?

Debatimos este tema con nuestras compañeras y compañeros en clases, con la guía de nuestra profesora o profesor.



¡ES HORA DE LA PRODUCCIÓN!

Elaboremos un mapa de Bolivia donde resalten los hitos fronterizos con Chile antes de la guerra del pacífico y en la actualidad.



¡INICIEMOS DESDE LA PRÁCTICA!

LOS PATRIARCAS DE LA PLATA

Conversemos sobre el potencial de recursos minerales que son explotados en nuestro país.

¿Por la región donde habitas existe alguna empresa de extracción de minerales? comparte tu respuesta con tus compañeras y compañeros.



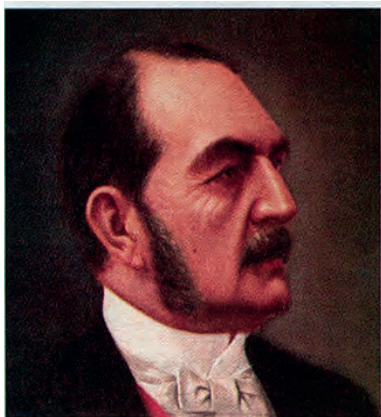
¡CONTINUEMOS CON LA TEORÍA!

Para explicar el desarrollo de la minería de la Plata durante el siglo XIX, Antonio Mitre ha periodizado este proceso en tres etapas claramente diferenciadas: La fase de recesión minera (1825-1850), la fase de transición (1850-1873) y la fase del auge minero (1873-1895).

1. El desarrollo de la minería de la plata

Esta fase constituye un período de recesión ocasionado por el agotamiento paulatino de las vetas de plata, principalmente en el cerro rico de Potosí, que durante la colonia fuera un verdadero caudal de yacimientos Argentíferos.

Esta situación se verá agravada por la guerra independentista. Los empresarios mineros se vieron acosados constantemente por los ejércitos en pugna. Tanto tropas realistas, como los ejércitos auxiliares del Río de la Plata o partidas guerrilleras veían a los centros mineros como fuentes de ingreso para financiar sus expediciones y les gravaban con fuertes impuestos y otras contribuciones de guerra. El estado de guerra terminó por agotar a los empresarios mineros que, en su mayoría huyeron de la guerra dejando sus minas completamente abandonadas. El prolongado abandono dejó sentir sus efectos y las minas se inundaron con el paso del tiempo. Al terminar la guerra, las minas y sus instalaciones estaban en un grado deplorable de deterioramiento. La rehabilitación de las minas no era rentable. La inestabilidad de los precios y la decreciente ley del mineral no aconsejaban inversiones que, por otro lado, eran inexistentes en el país en ese momento.



ANICETO ARCE RUIZ

Augusto Céspedes, en su texto “metal del diablo” (pg 57), sostiene que “A principios del siglo XIX las minas de Bolivia estaban abandonadas en la siguiente proporción: en Potosí 25 minas en trabajo y más de 1.800 despobladas; en Porco 35 en trabajo y 1.519 abandonadas; en Chichas 22 en trabajo y 650 abandonadas; en Lipez 2 en trabajo y 750 sin él; en Oruro 11 en labor y 1.215 dejadas; en Poopó 15 y 316; en Carangas 4 y 285; en Sicasica 9 y 320; en Inquisivi 5 y 110; en Sorasora 4 de oro en trabajo y más de 500 abandonadas. Los ingenios de Oruro fueron quemados y asolados por los realistas y los 90 ingenios de Potosí quedaron reducidos a 13”.

Los empresarios que en esta situación intentaban sacar a flote alguna explotación se vieron afectados por la escasez de mercurio, indispensable para la amalgama con la plata. Por un lado, la principal fuente de mercurio la mina Huancavelica en el Perú también había sufrido de abandono durante la guerra y se había inundado.

Si existían otras fuentes de mercurio no era lo mismo que en la colonia, pues, ésta tenía monopolio en su comercio y aseguraba la provisión de mercurio peruano a las minas de plata alto-peruanas. Con el advenimiento de las repúblicas se crearon tarifas aduaneras entre ambos países dificultando y encareciendo la explotación de plata.

La provisión de mano de obra era otro problema que tenían que afrontar los empresarios mineros de la época. La inundación de las minas y la consiguiente paralización de la explotación minera trajo consigo la migración de mano de obra a otros centros de actividad económica, principalmente las ciudades. La abolición de la mita, constituyó una liberación para muchos indígenas que aprovecharon el momento para huir de los centros mineros.

Cuando Santa Cruz instauró la mita voluntaria, algunos trabajadores intentaron continuar con el trabajo de extracción de minerales, pues las condiciones de trabajo habían mejorado un poco, por lo menos en lo que se refiere a la parte coercitiva. Las minas no eran una fuente de trabajo seguro, muchos empresarios mineros comenzaban trabajos de rehabilitación y al ver terminados sus capitales tenían que suspender su actividad y la escasa mano de obra se quedaba sin fuente de ingresos. La poca regularidad de las fuentes de trabajo hizo que la mayor parte de la fuerza de trabajo se fuera de los centros mineros en busca de un sustento más seguro.

Finalmente, la política fiscal y monetaria de los gobiernos de turno durante esa época no era un incentivo para la producción minera. Los impuestos no eran elevados. Existía un impuesto del 5 % al valor de la producción. Pero existían trabas de otro tipo que en realidad actuaban como “impuestos camuflados”. Por un lado, estaba el monopolio estatal en el rescate de minerales. Los empresarios mineros estaban obligados por ley a vender toda su producción al Estado para que éste acuñara el mineral convirtiéndolo en monedas. El precio que el Estado pagaba a los empresarios estaba muy por debajo del precio de la plata en el mercado internacional. El año 1829, el precio que pagaba el Estado a los mineros por su plata estaba en un 26 % por debajo del precio de este mineral en el mercado internacional. De igual modo el año 50 el Estado pagaba un precio que estaba un 18 % por debajo del precio internacional (Mitre, pag. 47). Por lo tanto, esta venta obligatoria de la producción al Estado les ocasionaba pérdidas significativas.



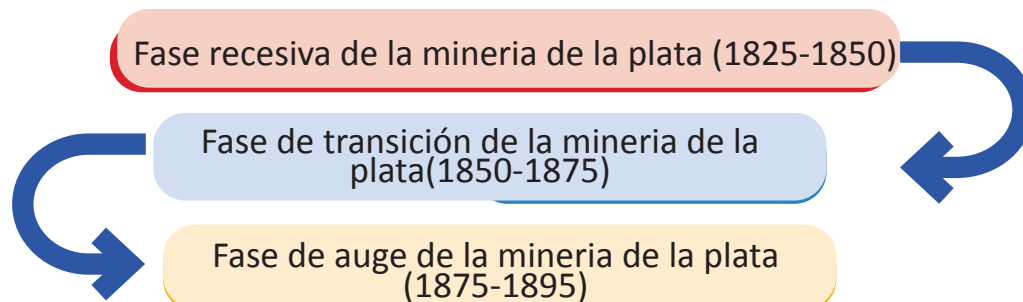
GREGORIO PACHECO LEYES

Por otro lado, la emisión de moneda feble, instaurada durante el gobierno de Santa Cruz, actuaba también en contra de los intereses de los mineros, pues el Estado pagaba a los empresarios por la venta de su plata en moneda feble. Esta moneda, si bien circulaba ampliamente en el sur del Perú y el norte argentino, no era conveniente para los empresarios, puesto que los vendedores de insumos para la producción de plata en el extranjero, veían la moneda feble con desconfianza y por lo tanto cobraban un precio mayor por sus productos, si es que el pago era en moneda feble.

En realidad la política estatal no estaba destinada específicamente a perjudicar a los mineros. El propósito de la emisión de la moneda feble y del monopolio estatal era de aumentar el circulante bastante escaso en la época y por otro lado tenía el objetivo de dotar a los gobiernos, especialmente durante la década del 30, de recursos para financiar las guerras de la Confederación.

Andrés de Santa Cruz intentó tratar de algún modo el problema, puesto que el monopolio estatal y la moneda feble, al perjudicar de modo tan agudo a los empresarios mineros era la causa fundamental para que ellos se dieran a la aventura de contrabandear su mineral, especialmente por el lado argentino, causando pérdidas a las arcas del estado. Se calculó que durante los primeros años de la república, por lo menos dos tercios de la plata producida era contrabandeada por Arica o Buenos Aires (Pentland, 90). Santa Cruz creó Bancos subsidiarios de rescate de minerales en varios puntos del país, especialmente en los puestos fronterizos por donde supuestamente pasaba el contrabando. Luego intentó convertir a estos bancos en empresas mixtas, donde el capital privado tuviera alguna participación. Sin embargo, esta no era la solución al problema, puesto que los bancos subsidiarios de todos modos tenían que entregar su mineral a la Casa de la Moneda para su acuñación respectiva.

La minería durante esta época fue una actividad estancada y sin perspectivas de desarrollo. En la década del 20 la producción de plata tenía un valor de apenas 156.000 marcos anuales, lo que representa una fuerte disminución con respecto a los 385.000 marcos anuales producidos durante la última década del siglo XVIII (habrá que tener en cuenta además que la década del 90 del siglo XVIII es considerada como recesiva en la historia de la minería colonial). (Klein, pag 137)



2. Surgimiento del capitalismo en Bolivia

Al promediar el año 1850 la situación comenzó a cambiar. El descubrimiento de mercurio en California trajo consigo un abaratamiento de este mineral. La ley de la plata comenzó a subir como consecuencia de descubrimientos de otros yacimientos argentíferos en el país. Otro factor que anunciaba el repunte de la minería era la utilización de maquina a vapor en los trabajos mineros. Esto abarató considerablemente la rehabilitación de las minas inundadas.

La región atrajo capitales internacionales que pudieron fortalecer a los capitales nativos y de este modo se comenzó a dar un impulso significativo a la explotación de minerales. Es en esta época, cuando los futuros magnates de la plata



conseguirán establecerse en las minas más ricas del país. En realidad, estos magnates se hicieron de las minas cuando éstas ya habían sido trabajadas por mucho tiempo por otros empresarios mineros. La mina de Pulacayo, por ejemplo, no había podido rendir de modo eficiente durante los años anteriores, pese a que fué trabajada por algunos empresarios durante 24 años. El año 1856, cuando el empresario Ramírez se rindió, por no haber podido dar dividendos a sus accionistas, vendió la empresa minera Huanchaca a Aniceto Arce. Lo mismo sucedió con José Avelino Aramayo y Gregorio Pacheco. Estos compraron sus minas después de que durante mucho tiempo, éstas fueron trabajadas en su rehabilitación por otros mineros. El Capital de éstos dio fin y tuvieron que venderlas. Los futuros magnates de la plata se hicieron de sus minas en un momento favorable y contaron con minas ya rehabilitadas.

Las nuevas condiciones darán por resultado un nuevo grupo de presión en la política boliviana que optaba por el libre cambio y la abolición del monopolio estatal en el rescate de minerales y la abolición de la moneda feble. Este nuevo grupo de empresarios mineros, antiguos hacendados que se unieron con capitales extranjeros, principalmente chilenos y británicos, inició la pelea por el libre cambio contra los grupos tradicionales de la economía que se beneficiaban con el proteccionismo: manufactureros y artesanos. Estos últimos eran aguerridos defensores de la moneda feble, pues veían en ella el motivo para la existencia de circulante suficiente en el país. Por otro lado, la reticencia en el extranjero de recibir moneda feble constituía una traba para los importadores que les podían hacer competencia en el mercado nacional. Esto dio origen a la famosa pugna entre libre cambistas y proteccionistas. Además de los clásicos argumentos políticos entre estas posiciones se sumo el debate sobre los efectos monetarios de una y otra política. Los proteccionistas sostenían que la libertad de comercio de pastas de plata provocaría la paralización de la casa de la moneda y consecuentemente acentuaría la ya crítica escasez de circulante, lo que a su vez daría como resultado la quiebra de la industria y el comercio interno. Por su parte, los librecambistas aducían que la escasez de circulante era producto de un déficit en la balanza comercial. La libertad de comercio solucionaría el problema de la balanza comercial. La abolición del monopolio estatal nos proporcionaría precios más altos en el mercado internacional estimulando la producción de plata y con esto la exportación y el comercio en general. El gobierno se beneficiaría con esta medida al aumentar sus entradas por concepto de impuestos y la expansión del comercio.

El problema de la mano de obra durante esta época, fue tratado con audacia. Se ideó el sorteo de trabajos, de tal modo que la fuerza de trabajo tuvo fe en tener alguna estabilidad. La compañía Huanchaca, puede servir para ejemplificar este método. El primero de cada mes se sorteaba los trabajos que se realizarían durante ese mes, se consignaba el número de operarios que se necesitaría para ese período y el dinero que abonaría por dicha labor. Durante el "sorteo" los trabajadores hacían sus propuestas de lo que podrían realizar durante ese mes y la obra era adjudicada a aquel trabajador que ofrecía entregar mayor cantidad de trabajo. Los que no cumplían eran pasibles a multas establecidas previamente, (dicho de paso, este era un modo de endeudar al trabajador y éste una vez endeudado estaba prácticamente atado a la empresa). Los pagos eran en parte en dinero y en parte en productos provenientes de los almacenes (pulperías) de las propias empresas (naturalmente los precios eran más elevados que en los mercados, que estaban lejos del alcance de los trabajadores). Por otro lado, existían los pagos anticipados, otra forma de endeudar al trabajador, para hacerle trabajar por el tiempo y en las condiciones que la empresa fijara.



José Avelino Aramayo

El sistema de trabajo se realizaba mediante la modalidad de tres mitas o de la doble jornada. En las tres mitas, el trabajo se extiende durante 36 horas, con breves interrupciones para descanso y comidas. (ej. El trabajador se presenta el lunes en la mañana y sale el martes en la noche y vuelve al trabajo al día siguiente). La doble jornada significaba 20 horas de trabajo seguidas. Como consecuencia de esta vil explotación, muchos trabajadores morían prematuramente.

Las nuevas luchas políticas y la nueva situación económica determinaron algunos cambios en la política estatal. Durante el régimen de Linares se decretó la libre exportación de minerales. Sin embargo, la plata todavía estaba vetada, pues constituía un rubro demasiado fuerte en el presupuesto nacional y no se podía prescindir de él. Poco después se declara abolida la moneda feble dando así impulso a la minería de la Plata.

—● 3. El monopolio estatal en el rescate de las pastas de plata

El año 1873 significará el inicio de la era del auge de la plata, pues ese año se decretaría la libre exportación de pastas de plata, es decir, la abolición del monopolio estatal en el rescate de los minerales, incluida la plata. La última traba estatal para el desarrollo de la minería de la plata quedó de este modo a un lado del camino. Esta nueva situación dio impulso a las inversiones extranjeras que llegaron para fortalecer a las empresas que estaban funcionando en el país. La ley del mineral fue subiendo paulatinamente y con esto el impulso de la producción se fortaleció aún más.



—● 4. La primera generación de partidos políticos: conservador y liberal

Sin embargo, el auge de la plata es un período curioso, pues generalmente el auge de la producción de un producto va acompañado — o mejor, es producto — de precios favorables en el mercado internacional. Con la plata no fue así. Los precios de la plata fueron cayendo durante todo el período, si bien no de forma rápida, si de forma paulatina. Sin embargo, los grandes patriarcas de la plata se dieron modo para obtener jugosas ganancias. Los grandes mineros comprendieron que era vital tener participación activa en la vida política del país. Por eso se lanzaron a la presidencia de la república en sendas campañas electorales que otros no podían competir. Pacheco primero y Arce después se hicieron de la presidencia de la República logrando así impedir políticas desfavorables para su actividad económica. Los precios declinantes de la plata en el mercado internacional fueron compensados con el abaratamiento sistemático de los costos.

Los ferrocarriles fueron construidos en Bolivia, para favorecer los intereses de los magnates mineros, pues éstos vinculaban las minas con los puertos del pacífico (Huanchaca-Antofagasta, 1889). Por otro lado, los gobernantes-empresarios se encargaron de favorecer a la gran empresa en desmedro de la minería mediana y chica. Se creó el impuesto de 50 ctvs por barra de plata refinada en el país. Los mineros chicos tenían la necesidad de exportar su plata en forma refinada, ya que exportarla en bruto significaba mucho costo (pagarían el flete del transporte por roca). Los grandes magnates, en cambio, exportaban el mineral en forma bruta, ya que como exportaban cantidades significativas, de alta ley, el costo era proporcionalmente menor. De este modo el impuesto gravó solamente a los mineros chicos y no a los grandes. Esto tuvo efectos depredadores para el futuro de una industria metalúrgica en el país. Nadie se animaba a refinar la plata en el país, puesto que exportarla refinada resultaba más caro. Esta política condenó al país a ser exportador de materias primas no elaboradas.

Muchos de los mineros chicos se vieron en la necesidad de vender su producción en el país, siendo así víctimas de la gran minería que monopolizaba el rescate de minerales en el interior del país. Ni siquiera el Banco Nacional era una alternativa para la minería chica, pues tanto Pacheco como Arce eran accionistas de este banco y los precios que el banco pagaba por los minerales era manipulado para beneficiar a la gran minería (a menor cantidad de mineral vendido menores precios y viceversa). Por otro lado, el banco otorgaba créditos a productores mineros, pero a intereses diferenciados. La pequeña minería obtenía sus créditos al 11 % de interés, mientras que la gran minería los recibía al 3 y 5 % de interés. De este modo, se pasó en Bolivia del monopolio estatal al monopolio privado.

Otra evidencia de la manipulación desde el gobierno para beneficiar a los grandes magnates esta en la venta de minerales de la empresa Huanchaca al Estado. El país comenzó a sentir una escasez de circulante y tuvo que recurrir a la compra de mineral de las grandes empresas. Sin embargo ya no había la obligación de hacerlo por ley. De este modo, era la empresa la que dictaba las condiciones de su venta de minerales al Estado.

Sin embargo, la baja de precios se hacía sentir. Los patriarcas de la plata en un comienzo compensaron esto abaratando costos mediante los ferrocarriles, luego monopolizando el rescate del mineral, finalmente se estrellaron contra la mano de obra. Producto de esto son las sublevaciones de trabajadores mineros y las consiguientes masacres de éstos en Colquechaca, Challapata y Santa Rosa a fines del siglo pasado.



¡REALICEMOS LA VALORACIÓN!

Reflexionemos sobre la importancia que tubo la minería para el país, expresamos nuestras ideas en clase sobre cuáles fueron las consecuencias del importante rol de la minería en Bolivia
Analicemos la importancia de la minería para para la economía del estado.



¡ES HORA DE LA PRODUCCIÓN!

Realicemos una investigación sobre: “ la masacre de Kuruyuki”

En base a nuestra investigación, elaboremos un cuadro comparativo sobre la realidad que vivían los pueblos del oriente y occidente en la época del auge minero.



¡INICIEMOS DESDE LA PRÁCTICA!

LA GUERRA CIVIL FEDERAL

BOLIVIA	
Capital	Sede de gobierno
Sucre	La Paz

Compartimos nuestras ideas a partir del siguiente cuadro y respondemos las siguientes preguntas:

¿ Qué es una sede de gobierno?

¿Por qué Bolivia tiene una capital y una sede de gobierno en distintos departamentos?



¡CONTINUEMOS CON LA TEORÍA!

1. Las contradicciones entre el Norte y el Sur; entre la emergente minería del estaño y la decadente de la Plata; entre federales y unitarios

Después de la guerra del Pacífico se obtuvo algo de estabilidad en el país ya que el caudillismo militar implicó una serie de golpes y revoluciones caudillistas, fué sustituido por un nuevo proyecto de Estado donde los gobiernos cumplieron sus gestiones. Los nuevos gobiernos de tendencia liberal o estado oligárquico tenían como base la consolidación del poder minero de la plata quienes tenían una fuerte vinculación con capitales chilenos por lo que buscaban la paz definitiva con ese país. Por el otro lado existía una postura guerrista la cuál fué disminuyendo por la inferioridad de condiciones entre Bolivia y Chile, en esas circunstancias nacían los partidos políticos como estructuras organizadas. Comenzando la confrontación entre liberales y conservadores o demócratas.

Los constitucionales quienes representaban intereses individuales ganando la en la elección 1844 representando el poder de la plata y la fuerza del sur (Sucre). Los liberales con mayor unidad ideológica representaban el poder del estaño y los intereses del norte (La Paz y Oruro). Las luchas entre conservadores y liberales se exacerbaban durante los últimos años del siglo XIX y, al final, esta purga ideológica se tuvo que dirimir en la Guerra Federal de 1899.

Ley de Radicatoria 1898

Artículo 1°.- El Poder Ejecutivo residirá permanentemente en la Capital de la República, salvo los casos determinados por la Constitución Política del Estado.

2. La disputa por la capitalía y la ley de radicatoria

Bolivia a finales del siglo XIX enfrentará una guerra federal entre los motivos más importantes para el estallido serán la rivalidad entre partidos y las élites, protagonizadas por los liberales y conservadores enfrentados por el poder. También se sumaron los problemas de orden regionalista entre los departamentos de La Paz y Chuquisaca, finalmente también estará la decadencia del mineral de la plata y el surgimiento del auge del estaño en el norte.

En 1896 los conservadores ingresaron al poder bloqueando la posibilidad de los liberales, con la elección de Severo Fernández Alonso, derrotando al Cnl. José Manuel Pando quién había sustituido como candidato a Eliodoro Camacho. Severo Fernández Alonso gobernó desde el 18 de agosto de 1896, hasta el 10 de abril de 1899, fueron tiempos políticamente muy difíciles, ya que el Partido Liberal, para esa época demostraba ser mayoritario, sus dirigentes eran jóvenes, osados e impetuosos, hicieron oposición franca al persistente Severo Fernández, tomando como bandera la capitalía de la República para la ciudad de La Paz, en tanto que los Conservadores hacían suya la causa de la capitalía para Sucre.



La diferencia entre estos dos bloques políticos (Conservadores y Liberales) era mínima, puesto que ambos bandos mantenían a toda la masa indígena al margen de todos los derechos políticos”.

Las Cámaras sirvieron de escenario de encarnizados debates y polémicas sobre ese derecho. En medio de esa tensa realidad, la municipalidad de Sucre agravó imprudentemente la situación, debido a que llevó adelante una colecta para adquirir armas destinadas a enfrentar a los paceños, a su vez los liberales paceños conforman una Junta Patriótica con el propósito de defenderse. Fue así que se debatió el derecho de Sucre, como capital de la República, para ello, sus diputados presentaron un proyecto de Ley de Radicatoria que fue rechazada por los representantes paceños y sus aliados, quienes no solamente pedían un campo neutral para debatir el asunto, sino que exigían el sistema federal.

Fernández Alonso, débil de carácter ante la difícil situación

que se estaba viviendo, se dejó llevar por sus ministros y consejeros promulgando la polémica Ley de Radicatoria el 29 de noviembre de 1898 misma que determinaba que el Poder Ejecutivo debía quedarse permanente en la ciudad de Sucre y pedir autorización para salir de la capital.



Sabías que...

¿Sabías que?

Aprovechando que el presidente Tomás Frías se encontraba en Cochabamba y que el ministro de guerra Hilarión Daza marchó al litoral para sofocar un levantamiento, El incendio al Palacio fue perpetrado por gente afín al jefe populista Casimiro Corral, el palacio de Gobierno el 20 de marzo de 1875

Fuente: Cartas para comprender la historia de Bolivia - Mariano Baptista.

Foto: Palacio de Gobierno incendiándose

3. El gobierno liberal provisional en La Paz

Como consecuencia de la promulgación de la Ley de Radicatoria la cual fue el detonante de la confrontación que esperaban La Paz y los liberales. Los representantes paceños se retiraron alegando haber sido ultrajados y proclamaron una Junta Federal el 12 de diciembre de 1898, la Junta contaba con representación del Partido Liberal y del Constitucional cuya presidencia recayó en Ismael Montes. En la sesión preparatoria de la Junta se designó de forma oficial como presidente a Fernando Guachalla, y como vicepresidente a Heriberto Gutiérrez, pasados 10 días Oruro se pronunció a favor de la revolución Federal.

Presidentes liberales

- José Manuel Pando 1899-1904.
- Ismael Montes 1904- 1909.
- Eliodoro Villazón 1909-1913.
- Ismael Montes 1913- 1917
- José Gutiérrez Guerra 1917-1920.

En esas circunstancias más de cuatro mil hombres en los diferentes cuarteles se organizaron para defender los derechos del pueblo paceño. Para este efecto la asamblea nombró como jefe del ejército al coronel José Manuel Pando quien tendría un papel estratégico en el conflicto.

3.1 La campaña de las tropas del ejército constitucional

El inicio del conflicto se dio tras ser anoticiado por los sucesos de La Paz, el presidente Alonso decidió organizar al Ejército Constitucional y marchar rumbo al norte a sofocar el conflicto pensando de manera errónea, que se trataba de una revolución más.

Fernández Alonso ocupó el 8 de enero de 1899 la localidad de Viacha en pleno altiplano paceño y aunque a nivel de armamento se encontraba en superioridad con relación a los liberales, el desconocimiento del clima altiplánico, el intenso frío, las lluvias y el hostigamiento permanente de los indígenas lo pusieron en graves dificultades. En un momento dado, la necesidad de pertrechos les obligó a mandar escuadrones a la ciudad de Oruro debilitando su posición en Viacha.

La idea principal de Fernández Alonso era tomar la ciudad de La Paz. Sin embargo, ésta se hallaba rodeada de un infranqueable cerco de indígenas aliados del coronel Pando y del Partido Liberal. A estas alturas, Fernández Alonso se dio cuenta de que se trataba de un conflicto de gran magnitud que pronto derivaría en una guerra civil. Al mismo tiempo que los indígenas amedrentaban a las fuerzas del presidente Alonso, el coronel Pando estrategia de primer nivel, paseaba sus fuerzas a vista del enemigo para confundir su ánimo.



Gracias a la diligencia con que le informaban los chasquis indígenas, Pando pudo saber con exactitud los planes de ocupación y los movimientos de las fuerzas enemigas a las que se enfrentaron en la batalla del Crucero de Cosmini, al sur del departamento de La Paz a fines de enero de 1899.

Por otra parte, los escuadrones del presidente Alonso, en su afán de conseguir alimentación, suministros y municiones cometieron una serie de arbitrariedades en el pueblo de Coro Coro y sus alrededores donde murieron numerosos indígenas. Allí, la alianza entre indígenas, vecinos y mineros actuó en contra de los conservadores y provocó una intensa lucha en la que se destaca la huida de los gerentes extranjeros de la compañía Coro Coro de Bolivia.

Las innecesarias crueldades de los soldados unitarios también provocaron en respuesta una terrible masacre en la iglesia de Ayo Ayo donde el escuadrón constitucional "Sucre" fue muerto en manos de los indígenas. Esto ocurrió después de la batalla del primer crucero de Cosmini, el 24 de enero de 1899 en la que el ejército de Pando ganó a los constitucionales.

La muerte de lo más selecto de la juventud sucrense en Ayo Ayo fue un golpe difícil de olvidar para los chuquisaqueños y provocaría uno de los artículos periodísticos más racistas en contra de la población aymara titulado: "Lugentes Campi" escrita por el ex presidente Mariano Baptista. Mientras que los soldados derrotados en el Crucero llegaban a Oruro, el grueso del ejército de Alonso aún se encontraba en espera de suministros y municiones. Ante la dificultad de atacar a la ciudad de La Paz, Fernández Alonso ordenó la retirada a Sica Sica para reorganizarse.

A estas alturas, sus soldados se hallaban débiles y cansados. Con la retirada de Fernández Alonso de Viacha a fines de enero de 1899 comenzó una nueva fase de la campaña. El coronel Pando, animado por una coyuntura que le era beneficiosa, al mismo tiempo que mandó a fortalecer la revolución en otros puntos como Cochabamba y el sur de la República, intentó convencer a las fuerzas constitucionalistas de estas regiones para que se cobijaran bajo los ideales federales.



Severo Fernández Alonso Abogado Chuquisaqueño sin embargo en un primer momento quiso ser clérigo, sin embargo, pasados los años declinó vestir hábito y estudió abogacía en la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.



Líder aymara Zárate Willka

3.2 La sublevación indígena al mando de Zárate Willka

El coronel José Manuel Pando como jefe del ejército liberal de forma estratégica logró conseguir la ayuda del indígena Pablo Zárate Willka, líder aymara, conocido como el "temible Willka", fue un caudillo indígena boliviano que se formó como militar en el ejército boliviano, llegando a alcanzar el rango de comandante Willka, al ingresar a la guerra exige la liberación de los colonos, la participación de los quechuas y de los aymaras en el gobierno y la restitución de las tierras comunales. Recibe la propuesta de José Manuel Pando ofreciendo a los indios: ser comunarios o colonos de haciendas, la reforma o la abolición de la Ley de Exvinculación de 1874 también se habría prometido por parte de Pando convertir a Zárate Willka en su segundo presidente, creando en los campesinos la ilusión de mejorar su situación actual. Convencidos en participar en la guerra se inicia el hostigamiento a los conservadores.

Es entonces cuando Willka organiza y dirige el ejército aymara, en una incesante guerra de guerrillas y logra un gran avance militar. Willka difunde un manifiesto llamado "La proclama de Caracollo", en el que tenía varias demandas como: *"Deben respetar a los blancos, a los indígenas. Porque somos de una misma sangre, e hijos de Bolivia, deben quererse como hermanos con los indios... hago prevención a los blancos... para que guarden el respeto con los indígenas"*.

Willka fue traicionado por los mismos liberales, pues los indígenas descubrieron que estos no iban a cumplir sus promesas, ya que únicamente los habían utilizado para poder ganar la guerra. Los liberales desconocieron al líder indígena y lo acusaron de promover el exterminio de las minorías dominantes y de pretender establecer un gobierno indígena.

Los dirigentes políticos no cumplieron la promesa de restituir las tierras, Willka fue apresado, interrogado y torturado, bajo los cargos de sedición en 1903. A pesar de la muerte de Willka, la lucha indígena por la restitución de tierras y la conversión de las fincas en comunidades, continuaría albergando el anhelo de la constitución de un gobierno indígena autónomo.

— 4. La Paz como sede de gobierno y Sucre como capital. La omisión de federalizar al país

La Guerra Federal fue el enfrentamiento entre hermanos, con resultados sangrientos en la historia de nuestro país y trajo consigo varias consecuencias. La rebelión indígena fue finalmente sofocada a costa de una represión muy dura y las haciendas continuaron su expansión a costa de las comunidades; los gobiernos conservadores dieron paso a una sucesión larga de gobiernos liberales; el centro económico se desplazó de sur a norte, de la minería de la plata a la minería del Estaño y finalmente la pugna por la capitalía se zanjó de tal modo que Sucre continuó siendo la Capital formal del País y el poder político fue trasladado a La Paz, que se consolidó como sede de gobierno. La promesa de los liberales de federalizar al país fue incumplida.



¡REALICEMOS LA VALORACIÓN!

- Reflexionemos sobre las promesas inclumplidas a Pablo Zárate Willka y la situación socioeconómica del campesino durante la guerra federal y en la actualidad.
- Comparemos el significado de federalismo en la época de Zárate Willka con el significado actual que promueven algunas agrupaciones



¡ES HORA DE LA PRODUCCIÓN!

- Representemos graficamente el movimiento federal liderado por Andres Ibañez.
- Elaboremos una infografía sobre la masacre de Mohoza



¡INICIEMOS DESDE LA PRÁCTICA!

LA GUERRA DEL ACRE

Dialoguemos con nuestras compañeras y compañeros de curso en base a las siguientes preguntas:

¿Qué es el caucho?

¿De dónde sale el caucho?

¿Investigamos e identificamos el potencial económico del norte de nuestro país?



¡CONTINUEMOS CON LA TEORÍA!

— 1. El auge de la goma en relación a la industria del automóvil en Europa

La extracción de caucho o goma elástica se inició en Bolivia hacia 1870, pero fue a partir de 1890 cuando las exportaciones alcanzaron importancia a nivel nacional, debido al aumento de la demanda mundial para la fabricación de llantas de automóviles. El área de mayor explotación fue la Amazonía (Beni, Pando, y norte de La Paz), en la cual operaron varias compañías cruceñas.

Otra zona de explotación de importancia regional fue la provincia Velasco (norte de Santa Cruz). Junto a las barracas, donde se procesaba la goma, los empresarios desarrollaron haciendas para proveer de alimentos a sus sirvientes y empleados, lo que aceleró la apropiación de tierras baldías, pertenecientes a los pueblos originarios.

La región estaba habitada por varias naciones originarias, entre las que se pueden mencionar a los Chácbos, Cavineños, Takanas y Pacahuaras. El auge de la producción de goma se extendió hasta la segunda década del siglo XX, cuando empezó a explotarse en el sudeste asiático, donde se llevó de contrabando algunas semillas de las plantas de caucho.



Extracción del Caucho

2. Las estradas gomeras y la esclavización de la población indígena, mediante el enganche. La creación de Puerto Alonso

La explotación de la goma trajo consigo cambios en el país ya que la población occidental en su afán de explotar la goma recurrió a la mano de obra local reclutando a los indígenas. El reclutamiento se dió en las regiones de Santa Cruz, de Moxos y el norte de La Paz, la misma fué engañosa pero con la aprobación de poder gubernamental, los exploradores de la goma realizaban exploraciones sobre las poblaciones nativas realizando matanzas a los indígenas que se resistían a trabajar en situación de esclavitud.

El auge de la goma fué un impulso económico para Bolivia y de forma específica para el oriente de nuestro país, la extracción de la goma requería grandes cantidades de mano de obra barata para lo cual los indígenas de los territorios de la Chiquitanía y de Guarayos fueron sacados forzosamente de sus comunidades y llevados a trabajar en las selvas del Beni, lugar donde muchos murieron por las condiciones ambientales y por la brutalidad del trabajo forzado, otros se internaron en las zonas más remotas de sus territorios para escapar de esta servidumbre, esto ocurrió con los grupos de Chiquitanos que fundaron nuevas comunidades en la zona de Lomerío, ubicada entre San Javier y Concepción. El sistema de endeudamiento o “enganche” mediante el cual los indígenas eran contratados por un intermediario siendo usados para quedarse confinados en una vivienda varios días hasta completar la caravana para ser llevados engatillados a los gomaes, impidiendo que se escapen durante el largo y dificultoso camino.



Choza de los cultivadores de caucho
Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico
de la Asamblea Legislativa Plurinacional

En los gomaes vivían bajo un sistema laboral que se basaba en un círculo de deuda donde el “patrón” asignaba un territorio determinado a cada siriguero, en el cual este sangraba diariamente varias estradas o vías de árboles para recolectar la resina, que luego era ahumada y coagulada en bolachas. El patrón adelantaba a cuenta del empleado alimentos, medicinas, armas, herramientas, vestimenta, que el empleado debía pagar con las bolachas de caucho, saldando así parte de su deuda pero endeudándose nuevamente para recibir un nuevo adelanto de mercaderías quedando enganchado de por vida.

En 1896 se promulgó la Ley de Enganche la cuál intentaba frenar pero sin mucho éxito los abusos que se cometían en contra de los trabajadores indígenas contratados en los gomaes, los indígenas fueron sometidos a una migración obligada para posteriormente ser víctimas de etnocidio.



Mapa de Bolivia y la región del Acre

El conflicto de la Guerra del Acre se inició en 1898, cuando el presidente Severo Fernández Alonso, tras la fundación de Puerto Alonso, dictó un decreto para recaudar un impuesto del 30% a todas las exportaciones de goma de todas las empresas y así también regularizar el contrabando. De hecho, subieron las recaudaciones, pero ante esta situación se sublevaron los colonos de la región, mayormente brasileros, dirigidos por el español Luis Gálvez Rodríguez de Arias quién en 1899 llegó a tomar el Puerto Acre y se declaró emperador. Cuando el presidente Pando envió tropas al año siguiente, estas fueron derrotadas con el discreto apoyo del ejército brasileño. Las autoridades bolivianas ante este hecho pidieron apoyo al Brasil. El gobierno del Brasil respondió que se sentía contrariado de que Bolivia no sea capaz de controlar sus territorios y soberanía.

3. La contratación de la “Bolivian Syndicate” y el desarrollo de la guerra

El territorio del Acre estaba económica y demográficamente más vinculado con el estado brasilerio que con el boliviano, y resultó muy difícil mantener el control del territorio de los “caucheros” brasileros que venían poblando intensamente el Acre desde 1877. El desenlace del conflicto se produjo cuando Aramayo, uno de los millonarios de la plata que apoyaba la política de gobierno, propuso la creación de una alianza angloamericana boliviana (Bolivian Syndicate) para hacer presencia en el Acre a cambio de grandes concesiones administrativas. El gobierno brasilerio protestó contra esa iniciativa, argumentando que afectaría a la soberanía continental y decidió tomar militarmente el territorio del Acre.

Los bolivianos realizaron dos campañas exitosas de defensa del territorio a la cabeza de José Manuel Pando, quien derrotó a un contingente de brasileiros en Puerto Rico y de Nicolás Suárez empresario gomero junto a sus peones hizo lo mismo en la Batalla de Bahía, hoy Cobija. Conocidas las noticias sobre los desastres en el Acre, el presidente José Manuel Pando dada su experiencia por esos parajes decidió encabezar personalmente la defensa del Acre, movilizandó una columna de 600 o 700 hombres aproximadamente del ejército boliviano hallado en la región de La Paz con la finalidad de acudir en socorro de Puerto Alonso, sin saber que éste estaba ya a punto de caer. Tomaron la ruta de Larecaja y el río Beni, lograron llegar a Riberalta y tomaron posiciones iniciales de combate, en abril de 1903.

La marcha del presidente Pando hacia el Acre produjo la inmediata reacción del gobierno de Brasil que definió al hecho como una provocación. Inmediatamente, este país dispuso el envío de contingentes militares hacia la frontera del Mato Grosso y al Acre, situándose cerca de las milicias revolucionarias de Plácido de Castro. Es importante mencionar también que, durante el gobierno de Pando, en julio de 1902 en Londres se firmó un contrato con la compañía angloamericana The Bolivian Syndicate, mediante este convenio el presidente de Bolivia cedió a la compañía extranjera la explotación de las riquezas naturales que existían en el territorio, a cambio de que Bolivia recibiera las ganancias del 40% de la producción.



José Manuel Pando

El gobierno boliviano intentó dar marcha atrás en su relación con The Bolivian Syndicate, solicitando la anulación del contrato, pero la gestión no tuvo éxito, en gran medida porque el consorcio alegó que ya había iniciado inversiones. Poco después, los administradores extranjeros iniciaban conversaciones con el gobierno de Brasil y le vendieron sus derechos. El gobierno brasileño movilizó a 4.000 hombres de su ejército, tras comunicar, el 21 de enero, a la Cancillería que consideraba el territorio en litigio. Dos meses después, el 2 de abril, la división brasileña ocupaba Puerto Alonso.

La guerra internacional a gran escala estaba a un solo paso, las tropas de Pando que habían llegado a Riberalta a mediados de marzo de 1903 se dividieron, una parte se quedaría en la ciudad y la otra se desplazaría a Puerto Rico, protagonizaron un combate en ese asentamiento, armaron trincheras para luego defender con denuedo y heroísmo a los secesionistas, quienes sufrieron numerosas bajas frente a los guerrilleros de la Columna Porvenir. Por esta columna de voluntarios, los separatistas se retiraron derrotados de Puerto Rico.

En esas circunstancias y a escasos días del inicio de una nueva guerra convencional, contra los más de 8.000 hombres del ejército profesional de Brasil, bajo el mando del general Silveira, el gobierno boliviano desde La Paz, decidía si seguía la campaña militar o la finalizaba por la vía diplomática; al final optaron por la vía diplomática ya que el país intentaba superar la cercana Guerra Federal. El presidente Pando y sus agotados 450 combatientes, (el resto había sido diezmado por las enfermedades), se hallaban en desventaja, acabaron reconociendo el *modus vivendi* en el territorio del Acre que había sido firmado con Brasil el 21 de marzo de 1903 y como primera acción, las tropas regresaron a La Paz, junto al general Pando. El *modus vivendi* era de carácter provisional, puesto que el 17 de noviembre de 1903 Bolivia y Brasil firmaron el Tratado de Petrópolis.

El tratado firmado entre Bolivia y Brasil, en la ciudad brasileña de Petrópolis en el cuál Bolivia cedió una superficie aproximada de 191.000 kilómetros cuadrados que corresponden, en su mayor parte, al actual Estado de Acre, en Brasil. Además, mediante el tratado de “paz y amistad”, Bolivia cedió otra extensión de 164.242 kilómetros cuadrados a Brasil, territorio que fue anexo a la provincia brasileña de Amazonas.



¡REALICEMOS LA VALORACIÓN!

Reflexionemos sobre la importancia de la administración de nuestros recursos naturales renovables y no renovables sobre la participación de las y los indígenas en la vida política económica boliviana, además, de cómo podemos resguardar la soberanía de nuestro territorio.



¡ES HORA DE LA PRODUCCIÓN!

Elaboremos el mapa de nuestro país resaltando los hitos fronterizos del norte antes de la guerra del Acre y lo comparamos con un mapa actual.



¡INICIEMOS DESDE LA PRÁCTICA!

GEOGRAFÍA ECONÓMICA

Compartimos desde nuestro entorno, llevamos un material renovable y otro no renovable que exista en nuestros hogares para compartirlo en la clase.

Clasificamos en el aula mediante una lluvia de ideas los recursos naturales renovables y no renovables de nuestra comunidad. Para luego analizar la influencia de estos recursos en la economía de nuestro país.



¡CONTINUAMOS CON LA TEORÍA!

1. Recursos naturales

A través de millones de años la vida en la tierra se ha desarrollado de forma que todos los organismos que habitamos este planeta con características diversas hemos tenido que convivir con el objetivo de supervivencia. En este sentido los recursos naturales para los seres humanos han sido vitales para su supervivencia ya que constituyen los elementos materiales necesarios para la satisfacción de las necesidades o requerimientos como la alimentación, vestido, vivienda, energía, etc. Por lo tanto un recurso natural se constituye en un bien, una sustancia o un objeto presente en la naturaleza en favor de la población actual pero también deben de garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

La geografía y su relación con los recursos naturales y el factor geográfico tienen gran importancia en el desarrollo económico de nuestro país, Los recursos naturales tienen una influencia determinante en factores como: El clima, hidrografía y geografía. Según Alcides D'Orbigny Bolivia es el microcosmos del planeta, siendo la síntesis geográfica del mundo.

Bolivia es un país privilegiado en sus recursos provistos por la naturaleza, en este sentido la geografía económica nos ayuda al estudio de las actividades económicas y su relación con la explotación de los recursos naturales. Si bien los recursos naturales de nuestro país son abundantes es necesario tener una conciencia ambiental en la que el ser humano generen un valor afectivo de la tierra y todo lo que nos brinda de tal forma que aprendamos a vivir con la naturaleza y cuidar de ella.

2. Concepto y origen de los recursos naturales

Por su localización geográfica Bolivia es un país heterogéneo con diversidad de especies y variedad de recursos naturales. Un recurso natural es todo material que se obtiene directamente de la naturaleza, como el agua superficial o subterránea y los océanos, los minerales (plata, hierro, carbón mineral), los energéticos (petróleo y carbón miral), las rocas (arcillas para cerámica, caliza, agregados pétreos), además de los recursos bióticos que son objeto de explotación como el ganado, los peces, y los bosques.



Nuestro planeta nos ha proporcionado una serie de recursos generados por la propia naturaleza. En un principio las comunidades primitivas no ejercieron un gran impacto sobre los recursos naturales que explotaban, pero cuando se formaron las primeras concentraciones de población, el medio ambiente empezó a sufrir los primeros daños de consideración, con el paso del tiempo se aumentaron el número de áreas de cultivo lo cual incrementó la explotación de los bosques, desarrollaron la ganadería, la pesca y otras actividades humanas. La revolución industrial y el surgimiento del capitalismo fueron los factores que drásticamente afectaron en el deterioro del medio ambiente ya que aceleraron los procesos de contaminación del suelo y con el auge del desarrollo de la industria provocando la explotación desmedida de los recursos naturales.

3. Clasificación de recursos: Renovables y no renovables

De acuerdo a sus probabilidades de recuperación o regeneración, los recursos naturales se han clasificado en renovables y no renovables:

- Los recursos renovables (que se renuevan cíclicamente) se deben explotar racionalmente. De lo contrario, al no alcanzar a culminar su ciclo de renovación se pueden agotar. Entre ellos tenemos el agua, la madera de los bosques, peces, y otros.
- Los recursos no renovables (que no se renuevan naturalmente) debe ser explotados sólo en la medida que sea necesario. Los que más empleamos son los minerales, los que constituyen la parte sólida o corteza de la tierra y forman parte de diversas rocas. Cuando los minerales se acumulan en grandes cantidades en un lugar constituyen yacimientos, la formación de un yacimiento demora millones de años. Otros recursos no renovables son los metales, el petróleo y el gas natural.



Aprende haciendo

Complementamos nuestro aprendizaje investigando sobre las actividades económicas secundarias, terciarias que tiene nuestro país.

4. Importancia y usos de los recursos en el desarrollo económico nacional y mundial

Los recursos naturales representan fuentes de riqueza para la explotación económica, por ejemplo, los minerales, el suelo, los animales y las plantas constituyen recursos naturales que los humanos pueden utilizar directamente como fuentes para esta explotación. De igual forma, los combustibles, el viento y el agua pueden ser utilizados como recursos naturales para la producción de energía. La extracción de recursos implica cualquier actividad que retira los recursos de la naturaleza. Esto puede variar en escala, desde el uso tradicional de las sociedades preindustriales a la industria global.

Los recursos naturales en Bolivia siempre fueron de gran envergadura, lo cuál motivo la codicia de propios y extraños ya que a partir de la exportación de recursos como la quina, estaño, goma, plata, cobre y en los últimos años hidrocarburos y el litio, por lo que Bolivia tuvo y tiene una situación privilegiada con relación a los recursos naturales en nuestro planeta. Actualmente Bolivia es la primera reserva mundial de litio como recurso natural.



Las baterías de litio son mucho más eficientes.

5. Protección de los recursos naturales

La protección y conservación de los recursos naturales deben establecer un sistema de medidas estatales, sociales, socioeconómicas dirigidas a la utilización racional de estos recursos, tomar medidas de defensa contra la contaminación y la degradación.



¡REALICEMOS LA VALORACIÓN!

Reflexionemos sobre la importancia de los recursos naturales para la humanidad y respondemos:

¿Qué recursos no renovables están en peligro de acabarse?



¡ES HORA DE LA PRODUCCIÓN!

Representemos gráficamente utilizando materiales que esten a nuestro alcance, todos los recursos renovables y los no renovables de nuestro país.

Investiguemos sobre las energías alternativas.

CONCEPTOS CIUDADANOS DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL



¡INICIEMOS DESDE LA PRÁCTICA!

Dialoguemos en forma grupal sobre las siguientes preguntas.

- ¿Qué es la identidad?
- ¿A qué pueblo indígena perteneces o te identificas?
- ¿Cuántas culturas indígenas originarias hay en Bolivia?



¡CONTINUEMOS CON LA TEORÍA!



Las naciones y pueblos indígenas originarios tienen sus propias formas de ver el mundo y eso lo llamamos cosmovisión

1. Concepto de identidad nacional

Se entiende por identidad nacional aquella identidad de una persona que se relaciona con la nación a la cual pertenece, aquella pertenencia que siente el habitante de una nación por ser parte de la misma que surge de la identificación con sus símbolos y su historia.

2.- Fortalecimiento de la identidad nacional

El fortalecimiento de identidad nacional es conocer de donde venimos como nación para valorar lo que somos y reforzar a nivel colectivo, esta es la clave fundamental para conservar la identidad cultural de un pueblo, a través de la memoria colectiva, tradiciones y costumbres culturales.

Así mismo, la identidad cultural en el sistema educativo es fundamental trabajar la identidad de niños y jóvenes para revalorizar los saberes y conocimientos de

los pueblos indígenas a los que pertenecen, del mismo modo trabajar la valoración de nuestros símbolos, historia y lucha en busca de la pluralidad del Estado Plurinacional de Bolivia.

3. Valores de la democracia

3.1. La democracia para vivir en armonía

Según el Servicio Integral de Fortalecimiento Democrático:

La democracia es una forma de vivir en sociedad, en el que las personas, ciudadanas y ciudadanos, participan y toman decisiones en diferentes instancias y lugares como en la familia, en el colegio, en el Municipio y en el Estado en general. La democracia implica vivir en pluralidad, esto significa vivir entre muchas personas y respetando diferentes puntos de vista, opiniones y pensamientos, formas de organizarse y de tomar decisiones que son parte de nuestras vidas y ayudan a crear y fortalecer comunidades, sociedades y sistemas políticos estables y pacíficos (SIFDE, 2019: 13).

Por tanto, ser democráticos no solo implica emitir nuestro voto en las urnas, sino comprende todo nuestro desarrollo en sociedad, nuestra forma de convivencia, y tener la capacidad de asumir decisiones pensando en el bien común. Esta forma de vivir en colectividad solo es posible si se cimienta en la práctica de valores democráticos.

3.2. ¿Cuáles son los valores de la democracia?

Son los principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento individual para poder vivir en colectividad y poder relacionarnos de forma armoniosa con las y los demás, nos permiten regular nuestra conducta para el bienestar común. Nuestro desarrollo social dentro del Estado Plurinacional de Bolivia, está ligado a estas normas de comportamiento. El Estado Plurinacional de Bolivia, según la CPE (art. 8, II.) se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.



Sabías que...

Bolivia es el segundo país con mayor participación de mujeres en política.



- Unidad: se refiere a pensarnos de forma colectiva como parte de una nación.
- Puesto que no podemos vivir al margen, debemos percibirnos como “uno” a pesar de nuestras diferencias. Así podremos alcanzar nuestros fines y objetivos como nación.
- Igualdad: “Las bolivianas y bolivianos tenemos los mismos derechos de manera individual y colectiva, sin ninguna forma de discriminación” (SIFDE, 2019: 18), a pesar de nuestras diferencias biológicas, generacionales, económicas, etc.
- Inclusión: consiste en proporcionarles a todas las personas las mismas posibilidades y oportunidades para que se puedan desarrollar plenamente, asegurando que puedan ejercer sus derechos y deberes. La inclusión parte del reconocimiento de la diversidad de nuestro país.
- Dignidad: se refiere a reconocer a una persona como un ser humano valioso, lo que se refleja en un trato respetuoso dentro de la sociedad, independientemente de las diferencias que existan entre nosotros y nosotras.
- Libertad: según el SIFDE (2019: 23), “La libertad implica expresar nuestras ideas sin temores, circular libremente por cualquier lugar de nuestro territorio, asociarnos o reunirnos, y elegir a nuestras autoridades estudiantiles, de nuestros municipios y de nuestro país”. Esta potestad de actuar de forma independiente no debe de afectar ni atentar contra los derechos de los demás; tampoco debe ir en contra de las leyes de la sociedad.
- Solidaridad: es un valor que nos permite actuar de forma empática y colaborativa con los miembros de nuestra sociedad para buscar el bienestar de todas y todos. También involucra brindar ayuda a los miembros de nuestra comunidad que estén en una situación desventajosa.
- Reciprocidad: es el sentido de corresponder a una persona con algo (trabajo, bien material, etc.) por algún bien o servicio que esta nos haya brindado. También tiene que ver con brindar nuestra ayuda desinteresada a una persona o comunidad o al propio Estado, para alcanzar el bienestar común. “Es dar y recibir”.



Solidaridad en momentos difíciles

Prácticas de reciprocidad de nuestros pueblos indígena originario campesinos

El ayni (aimara), el waki (quechua) el motino (guaraní) consisten en el intercambio recíproco de la fuerza de trabajo entre los miembros de una familia o comunidad.

La minka es el trabajo comunal en el que participan todas las personas que integran la comunidad, por ejemplo, construir obras en beneficio de esta.

Fuente: SIFDE, 2019: 25.

- Complementariedad: este valor nos permite establecer relaciones sociales que partan de la paridad, no de la exclusión. También nos permite entender que nuestra diversidad representa la oportunidad de aprovechar nuestras distintas cualidades para el bien común. “Uno complementa al otro”.
- Armonía: “La armonía es el valor que coloca al ser humano en una relación de dar y recibir, que produce un estado de satisfacción y bienestar tanto en sí mismo como en los otros” (SIFDE, 2019: 26). La armonía social nos insta a vivir en paz con las demás personas, interactuando en equilibrio.
- Transparencia: es un principio ético fundamental para el Estado; se relaciona con la práctica del respeto, la honestidad y la sinceridad. Como miembros de la sociedad tenemos derecho a estar informados y a informar sobre la administración del poder público. Esto nos permite participar en la toma de decisiones y, al mismo tiempo, controlar actos corruptos.
- Respeto: es la valoración y el trato considerado hacia los demás. Parte de la aceptación que tenemos de nuestras diferencias y de nuestra autovaloración. Para vivir en colectividad debemos practicar el respeto a los demás y a sus derechos.
- Equilibrio: “El equilibrio consiste en la idea de que los recursos se repartan más equitativamente en la sociedad. Está orientado a un esfuerzo conjunto, de unos y otros, para apoyar la oportunidad de vivir mejor. El equilibrio también hace referencia a vivir cuidando y respetando a los otros seres vivos y a la naturaleza” (SIFDE, 2019: 25).
- Equidad social y de género en la participación: se trata de garantizar las mismas oportunidades y condiciones a mujeres y hombres, aplicando medidas y acciones que consideren las diferencias y características de ambos. La equidad de género defiende los derechos que tienen las mujeres de participar en asuntos de los cuales antes eran excluidas; por ejemplo, participar como candidatas en las elecciones generales para presidente y vicepresidente.
- Bienestar común: debe estar orientado al progreso de las personas, respetando su dignidad. Por tanto, todas las acciones que asuma el Estado deben respetar y garantizar el bienestar de la colectividad.
- Responsabilidad: la responsabilidad significa asumir las consecuencias de nuestros actos y de nuestras palabras. Una persona es responsable cuando cumple sus deberes, obligaciones y sus promesas, cuando respeta su palabra, es justo, no toma ventajas o engaña a otros. También es responsable cuando contribuye al bien colectivo y no solamente tiene en cuenta su interés particular (SIFDE, 2019: 25).
- Justicia social: es un valor fundamental que nos permite vivir en armonía, promoviendo equitativamente la repartición de bienes y servicios. Para muchos, la justicia social es darle a cada persona lo que le corresponde.
- Distribución y redistribución de los productos y bienes sociales: se trata de la repartición y el acceso justo a los bienes y servicios, buscando equidad y justicia social dentro de nuestra sociedad.

Conocer y practicar estos valores nos permitirá vivir en una sociedad democrática que busque el bien común a través de un proyecto de Estado que nos tome en cuenta a todas y todos.



¡REALICEMOS LA VALORACIÓN!

- Reflexionemos a partir de la tematica desarrollada sobre la importancia de la practica democratica en nuestra región:
- Debatimos la importancia del reconocimiento de las naciones y pueblos indígenas originarios en la Constitucion Política del Estado
- ¿Quién eres tú?
- ¿Qué es identidad para ti?
- ¿Por qué es importante la identidad?



¡ES HORA DE LA PRODUCCIÓN!

Practicamos nuestra cultura:

- Realizamos una investigación sobre las tradiciones y costumbres de nuestra comunidad, para luego socializarlo en clase.
- Realizamos una feria cultural donde se muestre vestimenta, gastronomía, música, danza, e historia.
- Desde la vivencia empleando el idioma indígena que corresponda a la comunidad.



¡INICIEMOS DESDE LA PRÁCTICA!

LA LABOR DEL CENSISTA

Muchos de nuestros familiares y amigos participaron en alguno de los últimos censos; en nuestra primera actividad haremos de reporteros y realizaremos una entrevista para averiguar cómo fue la experiencia de participar de este evento de gran importancia para todos.

ACTIVIDAD 1: Entrevista

CONSIGNA

Busca entre los miembros de tu familia, amigos, amigas o vecinos, vecinas alguien que trabajó como censista / empadronador, en el año 2001 o 2012, y pregúntale lo siguiente:

¿Cómo fue la experiencia de trabajar como censista / empadronador?

¿Qué fue lo más difícil de trabajar como censista/empadronador?

¿Qué fue lo más gratificante de trabajar como censista/empadronador?



¡CONTINUEMOS CON LA TEORÍA!

Vamos a ver un video muy interesante que muestra el trabajo que realiza un censista.

1. El trabajo del censista

Escanea el código QR a continuación para ver el primer video sobre El trabajo del Censista

¿Qué te pareció el video?, ¿Estás dispuesto a ser censista en el próximo censo?

En la siguiente actividad propondrás un examen para tu compañero o compañera para evaluar que tan atento estuvo al video El Censista

CONSIGNA:

Elabora un cuestionario de 10 preguntas sobre el video El trabajo del censista. El objetivo de esta actividad es evaluar la atención y comprensión de tu compañera o compañero sobre los temas que se expusieron en el video.



Escanea el QR



VIDEO 1

Tema: El censo una gran oportunidad de servicio al País



Escanea el QR



VIDEO 2

Tema: Los pasos antes durante y después del censo

ACTIVIDAD 2: El examen**1.2. El cuestionario censal**

El cuestionario censal es la principal herramienta del censista, por tanto, debe conocerla muy bien, para evitar errores y poder ser bien trabajada en el día del censo. Es importante su escritura, ya que el cuestionario pasará por un escáner y cualquier error en la escritura evitará que se registren los datos correctamente. Por esta razón es que ahora realizaremos un ejercicio del llenado de cuestionario censal.

Actividad 3: Ejercicio de escritura del cuestionario censal

Descarga la cartilla de escritura del cuestionario censal, imprímelo y llénalo con un lápiz de color negro.

Actividad 4: El recorrido del segmento

¡Es hora de salir de curso! vamos a reconocer el segmento de nuestra Unidad Educativa, como si fuera nuestro segmento asignado el día del censo. Observa con atención el video a continuación que nos enseña cómo hacer el recorrido censal.



¡REALICEMOS LA VALORACIÓN!

Actividad 4: Jurado 13: El Cuestionario censal

Como pudimos observar en el video el trabajo del censista demanda una gran responsabilidad, para reflexionar sobre la importancia del trabajo del censista vamos hacer una actividad muy divertida denominada "Jurado 13".

CONSIGNA:

El curso se divide en tres grandes grupos,

- Un grupo es el jurado
- Otro grupo es la parte acusadora (un fiscal y tres testigos).
- Otro grupo es la defensa (un abogado de la defensa y tres testigos).

En una silla imaginamos sentar a un estudiante que lleno mal el cuestionario censal o simplemente no hizo bien su trabajo, por lo tanto, deberá ser sometido a juicio. Se sugiere hacer un cartel con el nombre CENSISTA (acusado). El jurado después de escuchar a los abogados (fiscal y defensa) y los testigos, decidirá si es el censista es culpable o inocente.



¡ES HORA DE LA PRODUCCIÓN!

Consigna:

- a) Elabora una encuesta, parecida a la estructura del cuestionario censal, para averiguar datos estadísticos, de un tema de interés para tu unidad educativa, como puede ser: estudiantes que trabajan, que viven lejos, que se movilizan a pie, etc.
- b) Realiza la encuesta a tus compañeros de otros cursos, como si fuera el día del censo en tu Unidad Educativa.
- c) Luego representa los resultados en datos estadístico, apoyados con gráficos.

Por último, socializa los resultados, primero en tu curso y luego con el director/ directora, de tu Unidad Educativa para plantear un Proyecto Sociocomunitario.



Escanea el QR



VIDEO 3

Tema: La Entrevista



Escanea el QR



VIDEO 4

Tema: El cuestionario censal



Desafío

Puedes crear tu cuestionario digital utilizando alguna aplicación, como Google form, Quizbean, Socrative, etc.



Escanea el QR



VIDEO 5

Tema: El recorrido del segmento



Escanea el QR



*Si quieres saber más sobre cultura estadística ingresa al QR o a la dirección:
<https://culturaestadistica.ine.gob.bo>*



¡INICIEMOS DESDE LA PRÁCTICA!

INTEGRACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO EN BASE LA NATURALEZA

Abordamos el desarrollo temático con una pequeña lectura:



La histórica marcha por el territorio y la dignidad

“El 15 de agosto de 1990, más de trescientos indígenas de las tierras bajas de Bolivia, partieron desde Trinidad hacia la ciudad de La Paz, en la denominada marcha «Por el Territorio y la Dignidad». Aquel recorrido de 34 días de caminata, bajo la insignia de ‘dignidad’, buscó reivindicar a los indígenas de una región desatendida por el Estado Boliviano, y con la de ‘territorio’; pedía un reconocimiento y respeto al territorio en el que habitaban”.

La marcha fue liderada por Ernesto Noe, Presidente de la CPIB; Marcial Fabricano, Presidente Subcentral del TIPNIS, Antonio Coseruna, Presidente Subcentral San Ignacio de Moxos; y Tomás Ticuazu, dirigente del pueblo Sirionó, quien falleció en octubre de 2018. Junto a ellos, estuvieron alrededor de 300 indígenas de los pueblos Mojeño, Sirionó, Yuracaré y Chiman, la mayoría partió desde Trinidad con la bendición religiosa de Monseñor Manuel Eguiguren.

Las causas que dieron inicio a tomar la decisión de marchar fueron principalmente por el avasallamiento del territorio, la invasión de colonizadores y sobre todo la ejecución de proyectos extractivos por parte de empresarios sin el consentimiento de los pueblos indígenas. Por muchos años, aún con leyes establecidas, los indígenas de tierras bajas continuaban arrinconados en pequeños espacios, amenazados por las empresas latifundistas que ocupaban grandes extensiones de pequeños espacios, amenazados por las empresas latifundistas que ocupaban grandes extensiones de su territorio.

Por tanto, aquel movimiento pacífico reivindicatorio, exigió el respeto, la dignidad y como mencionó Marcial Fabricano, fue con el fin de “que éstos pueblos tengan que ser conocidos por todo el mundo y reconocidos por aquellos que dicen que lo conocen”. La marcha fue un hecho histórico, que exigió y logró la inclusión de los indígenas de tierras bajas, respetando su condición, sus cosmovisiones, su identidad, autoridades, ritos.

¿QUE ES EL TIPNIS?

(TERRITORIO INDÍGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO SÉCURE)

Es un área Natural Protegida de Bolivia, creada como Parque Nacional mediante **DECRETO LEY 7401 del 22 de noviembre de 1965** y declarada Territorio Indígena a través del **DECRETO SUPREMO 22610 del 24 de septiembre de 1990**, gracias a las luchas reivindicativas de los pueblos indígenas de la región.

Como emergencia de la marcha el gobierno de entonces emite el Decreto Supremo Nº 22610, 24 de septiembre de 1990 reconoce al Parque Nacional Isiboro-Secure como territorio indígena de los pueblos Mojeño, Yuracaré y Chiman que ancestralmente lo habitan, constituyendo el espacio socioeconómico necesario para su desarrollo, denominándose a partir de la fecha Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure. Fuente: <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-22610.html>

Después de la lectura. Exponemos ¿Cuál es tu interpretación de la marcha indígena y qué significado tiene para cada uno de nosotros la tierra y el territorio?



¡CONTINUAMOS CON LA TEORÍA!

Desde el principio de los tiempos, el desarrollo del ser humano se ha visto condicionado por el medio natural. Para Rodríguez y Quintana (2019), los seres humanos desean conocer y comprender a la naturaleza, principalmente porque de ello depende su supervivencia. Sin embargo, esta relación entre el medio natural y el ser humano no es solo utilitaria; el espacio territorial será fundamental para su desarrollo social, cultural, económico, político y religioso.

Antes de la Colonia las comunidades originarias de nuestro territorio concebían la tierra como propiedad comunitaria, es decir, no practicaban la tenencia individual de la tierra. “La tierra era de toda la comunidad”, por tanto todas y todos los miembros de la comunidad tenían acceso a los recursos que les proveía la naturaleza, y la extracción de recursos se realizaba de forma equilibrada. Con la llegada de los españoles, la tierra y el territorio fueron privatizados a través de diversos mecanismos: encomienda, repartimiento, reducciones.



Aprende haciendo

Busca en Internet: Sobre los pueblos indígenas, sus demandas y cuántas marchas indígenas hubo en Bolivia.

La situación no cambiaría con la fundación de la República, pues se continuaría con la política de expropiación que, valiéndose de estrategias tales como subastas públicas o apropiaciones estatales, despojarían a los pueblos indígenas originarios de sus tierras, los cuáles pasaron a manos de los sectores oligarcas de ese periodo para pagar las deudas de la República naciente. La tierra fue privatizada a través del régimen hacendatario que dominará gran parte de nuestra historia; se establecieron latifundios en las tierras altas y en las tierras bajas y la tierra pasó a ser propiedad de unos pocos. La gran mayoría para acceder a los recursos que ésta provee tuvo que realizar trabajo servil. Esta realidad histórica de nuestro país demandó nuevas políticas de tenencia de tierras para reivindicar nuestro derecho a un espacio territorial que nos permita desarrollarnos como seres humanos.

1. El derecho a la tierra

En la actualidad el derecho de las y los bolivianos a la tierra está considerado en nuestra ley máxima, que establece que: “El Estado reconoce, protege y garantiza la propiedad individual y comunitaria o colectiva de la tierra, en tanto cumpla una función social o una función económica social, según corresponda” (art. 393). Con este artículo, la CPE reconoce el derecho que tenemos todas y todos de tener acceso a la tierra.



Glosario

- Tierras fiscales
- Latifundio
- Surcofundio

Para salvaguardar el derecho a la tierra, el Estado establece que ésta debe cumplir una función económica social, es decir, el “uso sustentable de la tierra en el desarrollo de actividades productivas” (art. 397). Cualquier actividad productiva debe partir del cuidado de la tierra y de los recursos renovables que de ella emanan. La función social es el “aprovechamiento sustentable de la tierra por parte de pueblos y comunidades indígena originario campesinos” (art. 397). De modo que la extracción y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables debe promover su recuperación, para no sobreexplotarla. Ante el incumplimiento de la función económica social o ante la tenencia latifundista de la tierra, ésta pasará a manos del pueblo boliviano.

2. Diferencias entre “tierra” y “territorio” desde la concepción de los pueblos originarios

2.1. ¿Qué es la tierra para los pueblos indígena originarios?

Indígenas de tierras altas	Indígenas de tierras bajas
Para los pueblos indígena originarios, la Pachamama o Madre Tierra es la principal deidad del mundo andino, pues es la que les brinda enseñanzas, alimento y abrigo. En su vida diaria, los pueblos indígenas de tierras altas, que principalmente se dedican a la agricultura y a la crianza de animales, aprendieron a conversar con la Pachamama y a pedirle permiso para obtener alimentos, medicinas y otros elementos necesarios para su supervivencia. En esta visión La Pachamama, al igual que cualquier otro ser vivo, necesita alimentarse, beber y descansar. Por ello, periódicamente, sus hijos la alimentan, le dan de beber y la hacen descansar, y se dirigen a ella con mucho cariño.	Para los indígenas originarios de tierras bajas, la Madre Tierra es el monte. El dios que creó a la Madre Tierra también creó a los seres espirituales (los dueños del monte) que cuidan a los animales y a las plantas. Por ello, la comunidad humana sabe que cada animal o árbol tiene un dueño al que debe pedir permiso para cazar o cortar. Los movimas llamaban dokuyña:pa a la deidad que designa a los seres espirituales que cuidan el monte y la naturaleza (Fundación para la Educación en Contextos de Multilingüismo y Pluriculturalidad, 2014).

2.2. Diferencia entre tierra y territorio

La visión de los pueblos indígenas originarios establece la diferencia entre estos dos términos y, en consecuencia, la forma de relacionarse y extraer de ella los elementos necesarios para el desarrollo.



Desde la visión de los pueblos indígenas, la tierra es el espacio natural de vida, como una unidad ecológica fundamental donde se desarrollan el ser humano y los animales. Para los pueblos, este espacio natural de vida es fuente de saberes y conocimientos de cultura, identidad, tradiciones y derechos. Es ahí donde los pueblos indígenas se reproducen de manera permanente como sociedades diferenciadas en lo social, económico, político y cultural de generación en generación (Ceb, 2007: 25).

Esta tierra, cuando es habitada por pueblos y comunidades, se constituye en su territorio, donde desarrollan sus relaciones sociales, sus costumbres y tradiciones, que son parte de su identidad. De modo que la tierra adquiere un valor económico, productivo y cultural para quien la posee (IWGIA, 2002: 45).

En resumen, podemos decir que la tierra es considerada como el contexto físico, mientras que el territorio de un pueblo es el contexto cultural (Zambrana, 2014).

3. Ley Nro.450 ley de protección a los pueblos indígenas originarios

Las leyes de un país son la base fundamental para la garantía del cumplimiento de los derechos, incluyendo el derecho al territorio. En nuestra legislación, el derecho al territorio está garantizado por:

Sabías qué...

La política de tenencia de tierra en Bolivia atravesó diversas etapas y siempre fue una lucha de nuestros pueblos indígenas originarios campesinos.

- La Constitución Política del Estado, que en su capítulo noveno contiene lo referido a “Tierra y territorio” (arts. 393-404).
- Ley Nº 450 - Ley de protección a los pueblos indígena originarios, que es una de las leyes creadas para garantizar la protección a las naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad. Se basa en el art. 31 de la CPE, que afirma que: “las naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario y no contactados, serán protegidos y respetados en sus formas de vida individual y colectiva. Las naciones y pueblos indígenas en aislamiento y no contactados gozan del derecho a mantenerse en esa condición, a la delimitación y consolidación legal del territorio que ocupan y habitan.” Para cumplir con lo que establece la CPE se crea dicha ley, con el objetivo de garantizar a los pueblos su sobrevivencia física y cultural cuando ésta esté amenazada, y puedan gozar de las tierras donde habitan.



Aprende haciendo

Leemos el capítulo noveno de la CPE: “Tierra y territorio”

La importancia de esta ley radica en que en muchas partes del mundo, algunos gobiernos y empresas exterminaron pueblos indígenas enteros, maltrataron y asesinaron a otros para desalojarlos de su territorio y apropiarse de las riquezas naturales que existían en el mismo. Las explotaciones mineras provocan reiteradas violaciones a los derechos de los pueblos, pues vulneran su autonomía.

La Ley 450 respalda a los pueblos indígenas originarios campesinos, para que se desarrollen con prioridad y respaldo del Estado en sus territorios, salvaguardando su identidad cultural. Obedeciendo esa ley, por ejemplo, se debe proteger el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS).



¡REALICEMOS LA VALORACIÓN!

Reflexionamos sobre el tema aprendido a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la concepción de nuestros pueblos indígenas originarios respecto a la tierra y el territorio?
- ¿Qué es el derecho a la tierra?
- ¿Cuál será la importancia de tener leyes que garanticen el derecho a la tierra?



¡ES HORA DE LA PRODUCCIÓN!

- Realicemos un video o un ensayo escrito dirigido a tu comunidad, zona o ciudad respecto a la importancia de la tierra y el territorio para el desarrollo del ser humano.



¡INICIEMOS DESDE LA PRÁCTICA!

LA ECOLOGÍA Y CRISIS AMBIENTAL

Dialogemos a partir de las siguientes imágenes:



El

glaciar Chacaltaya (camino de hielo, en castellano) a 5.300 metros sobre el nivel del mar, en la Cordillera de los Andes, de Bolivia, era una de las pistas de esquí más altas del mundo. Hace 20 años muchos viajaban allí solo para decir que habían esquiado en la pista más alta del planeta. Ahora queda poco de lo que fue. Bolivia ha perdido aproximadamente la mitad de sus glaciares en los últimos 50 años y hay estudios que indican que la situación empeorará si la temperatura del planeta continúa en aumento (fuente: <https://www.france24.com/>)



¡CONTINUAMOS CON LA TEORÍA!

1. Uso indiscriminado de recursos y su efecto en la contaminación ambiental

El desarrollo humano va de la mano con la extracción de recursos o del uso de los elementos de la naturaleza. Estos recursos no son infinitos y se terminarán si no garantizamos su recreación, cuidando el medio donde se encuentran y los elementos que necesitan para seguir existiendo.

Desde la Revolución industrial, que se inició en Europa a mediados del siglo XVIII, los procesos de extracción de recursos de la naturaleza fueron más agresivos, rápidos y ambiciosos. Y desde entonces la degradación de nuestro medio ambiente fué acelerando rápidamente. Con el tiempo, el cambio climático y el calentamiento global se hicieron visibles y comenzaron a ser estudiados por los científicos.



Investiga

Investiga sobre el cambio climático en Bolivia

Aunque este tema lo estudió por primera vez un profesor sueco en 1896, recién en 1970 la comunidad científica habló abiertamente del calentamiento global. Y cobró más importancia en 1988 registrado como el año más caluroso en la historia hasta ese momento. Las personas comenzaron a sentir los efectos colaterales de las grandes industrias en los países desarrollados y de las extracciones salvajes e inconscientes en los países que tenían la materia prima; todo esto fué despertando la conciencia ambiental. En 1995 un grupo de científicos internacionales alertó sobre la influencia de las actividades humanas en el llamado efecto invernadero se mencionó también el riesgo del agujero de la capa de ozono.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) organizó la Convención del Cambio Climático en Berlín, cuyos resultados se vieron en 1997 con la firma del Protocolo de Kioto, en el que los países industrializados se comprometían a disminuir sus emisiones de dióxido de carbono. Esta lucha continuó con el Acuerdo de París, firmado en 2016.

2. Visiones del medio ambiente (visión europea, visión de los pueblos originarios)

2.1. La visión europea: Podemos destacar que fueron los europeos quienes expandieron la industrialización por el mundo, extrayendo por mucho tiempo los recursos naturales de forma indiscriminada. Tras el proceso de invasión y conquista del Abya Yala esta actividad se incrementó. En ese entonces no había conciencia de las consecuencias futuras pues se consideraba que las materias primas eran infinitas, así como el progreso, la riqueza y el beneficio individual. El medio ambiente no era para nada un tema sobre el cuál tomar conciencia.

2.2. Visión de los pueblos originarios: en contraposición, los pueblos originarios mantienen una relación recíproca y un vínculo entre la cultura y la tierra. Hay una relación espiritual, cultural, social y económica con sus tierras. Las leyes, las costumbres y las prácticas tradicionales reflejan esta responsabilidad por la conservación de la tierra para su uso por las generaciones futuras. Hay una clara conciencia de que no se debe “maltratar” (sobreexplotar) a la tierra y esta tiene que “descansar” porque es un ser vivo que siente.

En la actualidad, el continente europeo muestra una visión del medioambiente mucho mas consciente y preocupada, pero su estilo de vida le lleva a un consumismo desmedido y como consecuencia a generar mucha basura y residuos que no pueden ser tratados en su totalidad.

3. Cambio climático



Como su nombre lo indica, el cambio climático es la variación de las temperaturas que se ha dado a lo largo del tiempo y que fueron modificando el clima en el planeta. Todo esto es a raíz del efecto invernadero, que es producido por gases como el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el vapor de agua (H₂O), el óxido nitroso (N₂O) y el ozono (O₃), que provocan una retención del calor del sol en la atmósfera.

Como se puede observar en la imagen, los gases invernadero retienen el calor de la radiación solar en la tierra, haciendo que la temperatura aumente más de lo normal, como un invernadero real.

Entre las consecuencias del calentamiento global, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) menciona: el aumento de la temperatura media, la modificación de los patrones de lluvia, nieve, el aumento del nivel del mar, el retroceso de los glaciares, un aumento de tormentas y sequías. Todo esto afecta no solo a los seres humanos, sino también a los animales.

Pese a todo, es complicado imaginar a las sociedades actuales sin realizar las actividades que generan los gases invernadero. Por ello se planteará ideas para que las sociedades humanas sigan desarrollándose con menor efecto sobre la naturaleza.

4. Áreas protegidas

Son espacios geográficos definidos, reconocidos y gestionados mediante leyes u otros medios, para conservar a largo plazo su naturaleza y sus servicios ambientales, así como sus valores culturales asociados (IUCN, 2015).

Area natural de manejo integrado San Matias (reservorio de agua dulce del planeta)



Animales afectados por el cambio climático.

1. Bolivia cuenta con 66 de los 112 ecosistemas existentes en todo el mundo, cuenta con más de 60 áreas protegidas y 22 parques nacionales estos últimos suman 182.716,99 km² ocupando el 16,63% del territorio nacional.

2. Están categorizados por: Parque Nacional, Monumento Natural, Reservas de Vida Silvestre, Santuario Nacional, Área Natural de Manejo Integrado y Reserva Natural de Inmovilización

3. Bolivia cuenta con 22 áreas protegidas de carácter Nacional, 25 áreas protegidas de carácter departamental y 83 áreas protegidas municipales, haciendo un total de 130 áreas protegidas (APs)

5. Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible es aquel que puede generar desarrollo sin perjudicar la vida en el futuro, es decir, pensando que las futuras generaciones también puedan gozar de los recursos naturales que ahora usamos para nuestra subsistencia. Para que las actividades se consideren parte del desarrollo sostenible, deben cumplir las siguientes características:

- Reconocer la importancia de la naturaleza para el bienestar humano.
- Asegurar que la actividad económica mejore la calidad de vida de todos.
- Usar los recursos eficientemente.
- Promover el máximo de reciclaje y reutilización.
- Buscar la manera de que la actividad económica mantenga o mejore el sistema ambiental.
- Poner su confianza en el desarrollo e implantación de tecnologías limpias.
- Restaurar los ecosistemas dañados.



Investiga

Investiga la diferencia entre desarrollo sostenible y desarrollo sustentable

El desarrollo sostenible propone equilibrar los elementos que juegan una parte importante en el desarrollo: el factor social, el factor económico y el factor ambiental. Cuando se cuida estos tres elementos, se considerará que existe un desarrollo sostenible.

6. Ley N° 071 - Ley de los derechos de la Madre Tierra

Para que la Madre Tierra esté protegida y resguardada por el Estado, así como toda la sociedad que conforma Bolivia, se crea la Ley 071, con el objetivo de: “reconocer los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado Plurinacional y de la sociedad para garantizar el respeto de estos derechos” (art. 1).

Esta ley parte de la concepción de que “La Madre Tierra es el sistema viviente dinámico conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos, interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común” (art. 3) y que se la considera sagrada.

Derechos de la Madre Tierra	Deberes de las personas
- A la diversidad de la vida - Al agua - Al aire limpio - Al equilibrio - A la restauración - A vivir libre de contaminación (Ley 071, art. 7)	- Defender y respetar los derechos de la Madre Tierra. - Promover la armonía en la Madre Tierra en todos los ámbitos. - Participar en la generación de propuestas orientadas al respeto y la defensa de los derechos de la Madre Tierra. - Denunciar todo acto que atente contra los derechos de la Madre Tierra, sus sistemas de vida y/o sus componentes. - Acudir a las convocatorias para la realización de acciones orientadas a la conservación y/o protección de la Madre Tierra. (Ley 071, art. 8)



¡REALICEMOS LA VALORACIÓN!

Reflexionemos a partir de lo aprendido:

- ¿Cuál es la importancia del cuidado del medio ambiente para el desarrollo humano?
- ¿Cuáles son los factores que incrementan la crisis ambiental que atraviesa el mundo?
- ¿Cuál debe ser nuestra visión del medioambiente para garantizar su cuidado?



Aprende haciendo

Leemos el artículo 7 de la Ley 071 y realizamos un análisis interpretativo.



Investiga

¿Qué es ecología?

Los aparatos electrónicos que usamos día a día, la ropa y otros objetos requieren para su producción utilizar materia prima que se extrae de la naturaleza, que muchas veces es sobreexplotada.
¿Será posible aprovechar los recursos naturales que nos provee la tierra sin dañar nuestro planeta?



¡ES HORA DE LA PRODUCCIÓN!

Trabajemos en grupos comunitarios: Diseñamos y aplicamos acciones de cuidado del medio ambiente en nuestra escuela, comunidad o zona, con ayuda de nuestro maestro o nuestra maestra. Luego evaluamos su impacto.

Realizamos en nuestros cuadernos un cuadro con dos columnas A y B. Habiendo tomado consciencia del daño que causamos al medio ambiente por el uso de productos desechables. En la columna A anota aquellos productos desechables de los cuales podemos evitar y en la columna B anotar aquellos productos desechables cuyo uso es necesario:

A	B
Vasos plásticos desechables	Barbijos



¡INICIEMOS DESDE LA PRÁCTICA!

EL AGUA: ¿MERCANCÍA, DERECHO HUMANO O FUERZA DE VIDA?

Dialogemos a partir de lo siguiente:

MMAyA aprobó la clasificación de cuerpos de agua en el municipio de La Paz

Realicemos una investigación sobre los bofedales y fuentes de agua dulce en Bolivia

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua, a través del Viceministerio de Medio Ambiente Biodiversidad, Cambio Climático y de Gestión y Desarrollo Forestal, a la cabeza del Ing. Magín Herrera, entregó la resolución administrativa, mediante la cual aprueba la clasificación de cuerpos de agua en la cuenca del río Choqueyapu, a autoridades de la Gobernación del departamento y al Gobierno municipal de La Paz. Esto facilitará que el municipio ejecute un plan de acción y mecanismos para que las industrias puedan hacer el uso y la reutilización de estas aguas.

(Fuente: <https://www.mmaya.gob.bo/>)

Respondemos:

- ¿Cuál es la importancia del acceso al agua?
- ¿Cómo se puede reutilizar el agua?
- ¿El agua es un recurso renovable o no renovable?
- ¿Cómo cuidamos el agua?



¡CONTINUAMOS CON LA TEORÍA!



Investiga

Cuáles son los mayores contaminantes del agua que encontramos en productos de uso diario.

Dos moléculas de hidrógeno y una de oxígeno (H₂O) forman el agua. Este elemento vital que por mucho tiempo se pensó que era infinito en varios lugares, hasta que se tomó conciencia de su contaminación por las actividades humanas y se dispararon las alarmas ambientalistas sobre su futura escasez.

En julio de 2010 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció el acceso al agua y al saneamiento como un derecho humano. Investigaciones de este organismo mostraban que alrededor de 884 millones de personas no podían acceder de forma segura al agua potable. Por tal motivo, la ONU invita a “los Estados y organizaciones internacionales



Investiga

Busca el significado de las siguientes palabras:

- Neoliberalismo
- Humanismo

a dar recursos financieros, capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en especial a los países en vías de desarrollo, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos” (Resolución A/RES/64/292. Asamblea General ONU, julio de 2010).

El Estado Plurinacional de Bolivia va más allá e incorpora esta temática en la CPE, señalando que: “El agua constituye un derecho fundamentalísimo para la vida, en el marco de la soberanía del pueblo. El Estado promoverá el uso y acceso al agua sobre la base de principios de solidaridad, complementariedad, reciprocidad, equidad, diversidad y sustentabilidad” (art. 373).

1. Visión neoliberal

Dentro de la visión neoliberal, el agua se considera un medio para generar más recursos económicos. Por tanto, puede ser objeto de privatización y es comercializable.



Investiga

Sobre la guerra del agua



Noticiencia

Desde diciembre del año 2020 el agua empezó a cotizarse en la bolsa de valores, espacio donde se intercambia y negocia los recursos. Esto, porque en muchos países el agua fue privatizada.

La Guerra del Agua en Cochabamba

La visión neoliberal del agua también se aplicó en nuestro país. En octubre de 1999 se aprobó la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, cuyo objetivo era “establecer las normas que regulan la prestación y utilización de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario [...] y el establecimiento de los principios para fijar los Precios, Tarifas, Tasas y Cuotas [...]” (Ley 2029, art. 1). También establecía que solo las empresas autorizadas podían brindar este servicio, y no las personas naturales u otras empresa o instituciones. De modo que solo un grupo de empresarios podían manejar la distribución del agua potable.

Esto provocó el descontento de la población, pues se estaba restringiendo el derecho al agua. Así estalló la Guerra del Agua en Cochabamba, que inició en 1999 con bloqueos y marchas de pueblos indígenas y de los dos principales actores locales: la Coordinadora Departamental del Agua y la Vida y la Federación Departamental Cochabambina de Regantes (FEDECOR) (Crespo, 2005).

En el neoliberalismo, el agua se conoce como “oro azul”, pues la contaminación, el uso inadecuado y la escasez de este recurso en varias regiones de nuestro planeta la han convertido en una mercadería a la que se le puede sacar mucho provecho porque, al ser esencial para la vida, su compra está garantizada.

2. Visión humanista

Parte de la concepción de que nosotros como seres humanos, debemos actuar en función de nuestros valores sociales y de nuestro raciocinio, buscando el bienestar de todos los seres vivos de nuestro planeta y no de personas individuales o empresas. En esta visión, el agua se considera como un derecho humano básico. Por tanto, no se puede prohibir a las personas el acceso a este recurso. Hay que implementar políticas que garanticen su acceso y, al mismo tiempo, su cuidado.

3. Visión de los pueblos originarios de tierras altas, tierras bajas y chaco

Según el Fondo Indígena y la Coordinadora de Organizaciones Indígenas Campesinas y Comunidades Interculturales de Bolivia, los pueblos originarios de tierras altas, tierras bajas y del Chaco consideran al agua: “Como ser vivo, provee vida junto a la persona y al universo”. Con el agua se dialoga, se la trata con cariño, se la cría. Esta visión ha sido factor fundamental para la supervivencia de los pueblos andinos. El agua permite la integración de los seres vivos, la relación de la naturaleza y de la sociedad humana con el hombre y la mujer. Es considerada por las comunidades como la sangre de la tierra y del universo. Permite practicar la reciprocidad en la familia, en los grupos sociales y comunidades indígenas y ordena la vida de los individuos. Es la diferencia, no como oposición sino como complementariedad. Simboliza la posibilidad de unificar a las mismas comunidades, con plena y activa participación de las personas.



En las tierras altas el manejo del agua se basa en los conocimientos de las personas y los pueblos. Su uso se basa en el beneficio de todos los miembros de las comunidades; por eso se han construido las *qhutañas* (*atajados andinos*) y se respeta la “repartición” del agua de manera equitativa. En las comunidades indígenas el agua le pertenece a la comunidad. El agua “es de todos y es de nadie”. Pertenece a la tierra y a los seres vivos, incluyendo al ser humano.

4. Contenidos emergentes

La escasez de agua afecta a todo el mundo, según el Informe sobre Desarrollo Humano (2006), cerca de 1.200 millones de personas, casi una quinta parte de la población mundial, vive en áreas con escasez de agua, otros 500 millones están en riesgo de sufrir esta escasez y 1.600 millones, alrededor de un cuarto de la población mundial, enfrentan a situaciones de escasez económica de agua porque los países carecen de la infraestructura necesaria para potabilizarla. Este fenómeno es causado por el ser humano, que contamina, desperdicia y no administra de forma correcta su uso.

La realidad de Bolivia no es diferente, pues el agua no es un recurso plenamente garantizado. La escasez de agua por el cambio climático y la desaparición de masas de agua (como ríos y lagunas) y su contaminación por actividades económicas (como la minería), pueden privar a muchos habitantes de nuestro territorio (y del mundo en general) de este recurso.

Acciones para evitar el desperdicio del agua:

- Cuidar las instalaciones de agua potable en tu hogar
- Reduce el consumo cotidiano de agua
- Recicla el agua de lluvia
- Planta especies de la región
- Riega temprano (evita que el sol evapore el agua de riego)
- No desperdices el agua con lavaderos.



Formas de potabilizar el agua:

Calor (hervir el agua)

La forma más eficaz de eliminar todos o gran porcentaje de los microorganismos que originan enfermedades en el agua es calentarla hasta el punto de ebullición. Para asegurar su potabilidad debe hervir (100°C) vigorosamente durante 1 minuto y después enfriarse a temperatura ambiente.

Desinfección química

Cuando hervir el agua no es posible la desinfección química es otro método para hacer medianamente segura el agua para beber, aunque algunos microorganismos podrían resistir este método. Los desinfectantes químicos más utilizados en tratamiento de agua para viajeros son denominados halógenos (El yodo y el cloro) si el agua está turbia es importante filtrarla previamente (hacerla pasar a través de un paño/ gasa limpia hacia un recipiente).

Pastilla de yodo

Agregue cinco gotas de tintura de yodo al 2% por cada cuerto de galón o litro de agua que desinfectará, si el agua está turbia o tiene color agregue 10 gotas de yodo méscle y deje que el agua repose durante al menos 30 minutos antes de usarla.

Ipoclorito de sodio (cloro líquido o lavandina)

Es la solución más fácil de dosificar para desinfección del agua de consumo humano para desinfectar 20 litros de agua con hipocloritos de sodio al 1,2% a una dosis de 4mg/l agitar muy bien el recipiente, posteriormente dejar reposar por 30 minutos, para que el cloro elimine las bacterias presentes.

**¡REALICEMOS LA VALORACIÓN!**

Reflexionemos sobre la importancia del cuidado del agua

Cochabamba está azotada por la sequía y la escasez de agua

En 2016 Cochabamba reportó una de las peores crisis de sus últimos 20 años. La escasez de agua y la sequía ponen en jaque a 30 de los 47 municipios de este departamento. Por eso la Gobernación de ese departamento emitió en junio la Ley de Desastre Departamental, buscando apaciguar, al menos en parte, la dura realidad que vive la Llaña.

Los municipios más afectados fueron la zona Andina, el Cono Sur y el Valle Alto, donde fueron afectadas 332 comunidades y 8.706 hectáreas de tomate, papa, maíz, trigo, arveja y otros productos, según el informe del asambleísta departamental de la provincia Campero, Edilberto Soto.

El municipio que mayores problemas tuvo por este efecto fue Mizque, con 74 comunidades, 2.453 familias afectadas y 1.880 hectáreas dañadas.

**¡ES HORA DE LA PRODUCCIÓN!**

Investiguemos: ¿De dónde provienen los suministros de agua correspondiente a tu región?

Respondemos:

- ¿El agua es un recurso privatizable? Sí/No. ¿Por qué?
- ¿Cuál es la importancia del agua para el desarrollo de la vida?
- ¿Qué provoca la escasez de agua en nuestro país?
- ¿Qué acciones tomarías para el cuidado del agua en tu vida cotidiana?

Elaboremos un diorama sobre las cuencas de agua de nuestro país.

**¡INICIEMOS DESDE LA PRÁCTICA!****LAS OLAS DEL FEMINISMO**

Conversamos y compartimos nuestros saberes y conocimientos en la clase:

1. ¿Qué significa para ti la palabra feminismo?
2. ¿Y sabemos algo sobre la manera como el feminismo se fue formando a lo largo de la historia del mundo y de nuestro país?



¡CONTINUAMOS CON LA TEORÍA!

Como noción principal para interiorizarnos en el tema:



Glosario

Derechos Humanos: *Se relacionan con la justicia, puesto que aluden al conjunto de normas y principios que buscan regular de manera legítima las relaciones humanas en la sociedad. De esta forma, todo ser humano, sin importar su origen, sexo, raza, lengua, nacionalidad o religión, posee derechos desde el momento en el que nace: a la vida, a la libertad, a un trato digno y respetuoso, a la igualdad de oportunidades.*

¿Qué es el feminismo?

Es un movimiento orientado a la búsqueda de la transformación de las relaciones sociales de sometimiento de las mujeres hacia el logro de la igualdad de oportunidades en relación con los hombres, al ejercicio de los mismos derechos. De esta manera, busca eliminar toda forma de discriminación o violencia contra las mujeres no solo al nivel teórico, sino al nivel de las prácticas cotidianas. Se trata así de un movimiento que involucra los ámbitos políticos, sociales, culturales, económicos y académicos.

Las olas del feminismo

A lo largo de la historia se desarrollaron varios hitos en la lucha por conseguir la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres, han seguido diferentes periodos también comparados con olas, como analogía a hechos irrepetibles que han movilizado, según la época histórica, diferentes demandas políticas y sociales.

A través de la historia de la mayoría de las culturas en el mundo, las mujeres han carecido de los derechos humanos más fundamentales, como el derecho a vivir en condiciones de bienestar, a un desarrollo integral, a no ser discriminadas, entre otros.

Esta falta de derechos, que ha generado dependencia de las mujeres hacia los hombres, se ha sustentado por lo general en la perduración de sistemas tradicionales religiosos y patriarcales, cuyas causas pueden atribuirse al ejercicio del poder y de la actividad económica. Esta situación ha dado lugar a mirar a las mujeres como seres inferiores, inmaduras, malvadas y, por lo tanto, factibles de ser explotadas, desde la cosificación de sus cuerpos, mano de obra gratuita y la esclavitud.

Ante tal situación, muchas mujeres en el mundo han impulsado que los derechos y libertades de las mujeres se conviertan en leyes a fin de permitirles su participación como ciudadanas (por ejemplo, el derecho al voto) en sus respectivos países, así como a lograr respeto como seres humanos en situación de igualdad de oportunidades con los hombres.



Glosario

Ciudadanía: *Conjunto de derechos y deberes políticos y sociales que se reconocen a una persona para que pueda intervenir en la política de su país.)*

En este interés, saber cuál ha sido el recorrido que ha tenido esta lucha es importante para contar con un panorama histórico que permita valorar lo que ahora se tiene e impulsar lo que falta para lograr un ejercicio pleno de derechos en post de una sociedad más justa que posibilite el Vivir Bien.

1. Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadanía

Se ha desarrollado desde el Siglo XVII hasta mediados del Siglo XIX. Esta ola, también denominada como “Feminismo ilustrado”, buscaba el reconocimiento de la mujer como ser humano, con derecho al voto y a la ciudadanía, al igual que los hombres. El esfuerzo de las mujeres en este momento se concentró en mostrar con hechos la jerarquía de los hombres sobre las mujeres, como un medio para conseguir la aprobación de Leyes de igualdad: voto de las mujeres; derecho a la propiedad, a la tenencia de hijos y/o hijas, etc. (Fernández, 2017).

Este fue el primer momento de la ruta que ha seguido esta lucha femenina por aprobar derechos para las mujeres:

En 1791, en plena Revolución Francesa, Marie Gouze (también conocida como Olympe de Gouges) advirtió que la “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano”, marcada por el patriarcado, olvidaba al género femenino. Para remediarlo, motivada por la precaria situación de las mujeres y de ella misma, publicó su obra “Declaración de derechos de la mujer y de la ciudadanía”, un manifiesto que exigía un sistema jurídico basado en la igualdad fundamental entre hombres y mujeres. Sin embargo, su lucha terminó en la guillotina. Más tarde, el derecho al voto se hizo realidad con el movimiento de mujeres conocidas como las sufragistas.

— 2. Las sufragistas

La segunda ola se desarrolló a finales del Siglo XIX con el surgimiento en Estados Unidos e Inglaterra del sufragismo, movimiento internacional de mujeres que se extendió en Europa, cuya lucha se orientó especialmente a la reivindicación del voto femenino.



Esta demanda ya surgió desde mediados del Siglo XIX, a través del planteamiento de reformas sociales que también demandaban la abolición de la esclavitud, además de denunciar la manipulación de la sexualidad femenina como mecanismo de control y de exigir el derecho de las mujeres a la educación. En este marco, en 1848, en Seneca Falls, Nueva York, EUA, se dió la primera Convención Feminista sobre los Derechos de la Mujer, llamada “Convención de Seneca Falls”. Aquí se exigieron derechos civiles, sociales, políticos y religiosos para las mujeres, como ser: el derecho al voto, a la independencia de las mujeres a tomar sus propias decisiones sin depender de padres y/o maridos, el derecho a la propiedad, a los hijos, a la participación política, al trabajo y a la educación. Esta demanda la plasmaron en la Declaración de Sentimientos y Resoluciones. Así nace el movimiento internacional en pro de los derechos de la mujer con actividades y manifestaciones alrededor del mundo.

Podría afirmarse que las olas se traslapan en el tiempo debido a que las demandas tomaban años en considerarse. En este sentido, se incluye en esta segunda ola las siguientes demandas:

- Demanda porque la mujer acceda a espacios públicos, debate que se propicia entre 1950 y 1980.
- Demandas por los Derechos Sexuales, los Derechos Reproductivos, gestándose también de esta forma el derecho a no reproducirse.
- Demanda por la igualdad de oportunidades entre géneros; los movimientos de mujeres buscan compartir con los hombres espacios de poder y de responsabilidades en el trabajo y en la familia. Asimismo, la violencia contra las mujeres ocupa un tema central en la agenda de lucha (Fernández, 2017).
- En este proceso de lucha que abarca la segunda ola se deben reconocer los siguientes hitos:
 - Entre 1947 y 1962, se forjaron las bases para la elaboración de normas y convenios internacionales para cambiar las leyes discriminatorias y fomentar la sensibilización sobre la mujer.
 - En 1948, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprueba la Declaración de los Derechos Humanos, mediante el cual se reconoce la igualdad de derechos sin distinción de clase social, edad, creencias, etnia, etc.
 - En 1953 surge la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, fue el primer instrumento de derecho internacional en reconocer y proteger los derechos políticos de las mujeres; también fue la responsable de redactar los primeros acuerdos internacionales sobre los derechos de la mujer en el matrimonio.
 - En 1951 se celebró el convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y femenina por un trabajo de igual valor.



Al mismo tiempo, de la tendencia del feminismo radical que busca la igualdad en todo respecto de los hombres, también emerge el feminismo de la diferencia, tendencia que busca recuperar lo considerado femenino, es decir asumir las diferencias entre hombres y mujeres al nivel físico, paralelamente a asumir la igualdad de derechos de ambos ante la Ley. En esta ola, el activismo feminista se extendió a las clases medias y bajas, aunque el modelo inspirador siguió siendo de una mujer blanca, urbana, de clase alta y occidental, ya que aún no se consideraban reivindicaciones de raza o etnia (Valiña, 2019).

Feminismos decoloniales

Comienza en los años sesenta del siglo XX y se extiende hasta la actualidad. Aquí es donde se visibilizan los denominados feminismos decoloniales, con la introducción de nociones de raza, religión o clase, “mostrando que el feminismo blanco occidental, hegemónico hasta ese momento, estaba muy lejos de ser el único factor explicativo para la situación de todas las mujeres del mundo” (Valiñas, 2019, s.n.). Se destacan los siguientes momentos:

- De 1963 a 1979 continuó la lucha por la elaboración de una Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, culminando con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW.
- La Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer fue celebrada en México en 1975. También se crearon nuevas oficinas de las Naciones Unidas dedicadas a las mujeres.

Este momento contó como punto de partida con dos obras: “El segundo sexo”, de la francesa Simone de Beauvoir y “La mística de la femineidad”, de la estadounidense Betty Friedan. Ambas obras introdujeron nuevas temáticas y vías de lucha, como ser las demandas contra los estereotipos femeninos en la comunicación, el arte y la publicidad, reclamando de forma explícita la abolición del patriarcado. La lucha se hace entonces más política, puesto que se ponen en tela de discusión y demanda cuestiones de sexualidad y de la violencia.

A partir de los años ochenta del siglo XX, se hacen presentes los feminismos decoloniales, introduciendo nociones de raza, religión o etnia. Surgen así corrientes como los feminismos negros, islámicos o indígenas latinoamericanos, quienes ponen de manifiesto que “el modelo hegemónico de mujer construido hasta entonces, blanco, occidental, europeo y de clase media no las representaba. Se hacía imprescindible, por tanto, introducir el debate en torno al multiculturalismo y las formas de hacer feminismo de mujeres afro, musulmanas, chinas o, en torno al tema de la sexualidad, lesbianas, bisexuales...” (Valiña, 2019, s.n.). Esta demanda crea el término plural de “feminismos”, flexibilizando teorías y pensamientos a fin de reconocer la diversidad de las sociedades en un mundo globalizado.

En esta ola, destacan hechos como los siguientes:

- En 1999, se otorga el derecho de las mujeres de poder demandar ante cualquier forma de discriminación.
- ONU Mujeres surge en el año 2011, actualmente es la Secretaría de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Las tres primeras olas se caracterizaron por luchar por la igualdad y el acceso a los derechos de las mujeres en tres siglos de desarrollo. Una cuarta ola emerge ahora.



Las redes sociales para promover el activismo feminista a gran escala

Una característica de la cuarta ola feminista es la promoción global del activismo feminista online, es decir mediante el uso de las redes sociales a fin de tener repercusión a internacional a gran escala (Valiña, 2019).

Esta ola plantea específicamente temas como ser; la violencia sexual, mayor impulso a la prevención y erradicación de la violencia machista, el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, explotación económica, desigualdad salarial, la feminización de la pobreza, redistribución de las tareas del cuidado, así como a enfocar de manera crítica los dispositivos que la crean y la reproducen.

Sin duda, existen posturas contrarias al feminismo, pero también hay que reconocer su valioso papel en la construcción de un mundo con justicia y paz, donde las mujeres y los hombres estamos construyendo espacios más equitativos e igualitarios.

3. Otros movimientos de reivindicación de los derechos de la mujer en el mundo

Algunas repercusiones de los primeros movimientos feministas en el mundo se observan en los siguientes países:

- Admisión, por vez primera, del voto femenino en Nueva Zelanda, 1893.
- Inicio de los movimientos laborales feministas en Estados Unidos, 1908, para reclamar jornadas menores a 12 horas, mejores sueldos, el fin del acoso sexual en el trabajo y el fin del trabajo infantil.
- Declaración del derecho a la igualdad salarial de hombres y mujeres por el mismo trabajo, en Suecia, 1947.
- Publicación del libro “El segundo sexo”, de Simone de Beauvoir, Francia, 1949, obra clave en la reflexión sobre el lugar de las mujeres en la sociedad y sus derechos.
- Marcha argentina: ni una menos, 2015. Consecuencia del aumento de feminicidios, esta marcha revitaliza la lucha por los derechos feministas, pues a pesar de todos los logros ya mencionados, aún no se garantizó a hasta ese año, un derecho fundamental: el derecho a la vida y al trato digno y libre de violencia. Esta marcha se replicó en países como Uruguay, México, Ecuador, Bolivia y Venezuela, y además se ha convertido en un evento anual.

4. El desarrollo del feminismo en Bolivia

A continuación, se detallan las instituciones bolivianas promotoras del feminismo:

- En 1923 surge en La Paz el “Ateneo Femenino”, conformado por mujeres de sectores medios y altos, con propósitos intelectuales, artísticos y de bien público.

- 1936 se conforma la “Legión Femenina de Educación Popular América”, en Cochabamba, discípulas de Adela Zamudio.
- Entre 1940 y 1942, se proclamó la Igualdad Jurídica entre los Cónyuges como requisito fundamental para el desarrollo de los derechos civiles.
- En 1945, mediante reforma constitucional, se concedió la ciudadanía a las mujeres para votar en las elecciones municipales.
- En 1945, se formó un comité de mujeres, quienes solicitaron al gobierno los derechos civiles y políticos, igualdad de salarios y acceso libre a la educación superior.
- En 1947, se organizó el “Bloque de Jornada Femenina” y en 1948 nació la “Agrupación Interamericana de Mujeres” para defender los derechos de la madre soltera, abandonada y/o divorciada, la cual promovió una legislación sobre la investigación de paternidad, el reconocimiento de los hijos ante la ley y el matrimonio de hecho, pudiendo además votar, por primera vez, los indígenas, las mujeres y los analfabetos debido a que se estableció el voto universal.

En Bolivia, los movimientos feministas toman mayor fuerza después de los años 70. Dos son los pilares fundamentales:

1. La conformación de los clubes de madres (que no necesariamente fueron ni son feministas), que surgen a fines del 50; nacen con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las familias populares, procurando la transformación de los clubes en unidades económicas (cooperativas) a partir de la capitalización de los clubes a partir de cuota de las mismas socias y el pago por los alimentos. Otra institución que germina en el mismo contexto es la Asociación de Mujeres Receptoras de Alimentos (1987-1988). Esta organización, que cuenta con el apoyo de una ONG de mujeres, es un intento de trascender el pequeño espacio de la sobrevivencia –circunscrito a la asistencia– y proyectarlo al espacio político.

2. La segunda vertiente, en el ámbito nacional, se encuentra en la Federación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, que en 1983 avanza hacia la autonomía y la identidad de género. Otras instituciones importantes son la Federación Democrática de Mujeres de Bolivia (FEDEBOL), creada en 1979, la Organización de Mujeres Aymaras del Kollasuyo (OMAK), dedicada al ámbito indígena y que en 1990 fue parte de la Marcha por el Territorio y la Dignidad.

En 1989, se creó la Plataforma de la Mujer con la intención de articular el trabajo de las instituciones de género y las organizaciones femeninas (feministas y no feministas), adscritas ya al discurso impuesto por los organismos internacionales (perspectiva de género). Esta plataforma trabaja con el fin de lograr la igualdad de la mujer y la democratización en las relaciones cotidianas.

En 1991, se llevó a cabo el “II Encuentro Feminista Boliviano”, enfatizando la necesidad de aceptar las diferencias sociales, culturales y económicas frente a la homogeneidad que impone el sistema vigente. Luego, a fines de 1992, se realizó el III Encuentro Feminista en La Paz, con más de 400 mujeres de distintos orígenes étnicos y de diferentes generaciones. Se puede decir que el feminismo boliviano aborda los problemas del ajuste, la pobreza, el desarrollo, la sexualidad, el colonialismo y todos aquellos que aquejan a los sectores populares.

— 5. Desarrollo de los derechos de la mujer en Bolivia

El reconocimiento de los Derechos es el resultado de una larga lucha realizada por mujeres que ofrendaron sus vidas a través de la historia, muchas de ellas invisibilizadas, pero cuyas ideas quedaron plasmadas en el desarrollo de normas internacionales y nacionales.

La Constitución Política del Estado, la Ley N° 348, Ley N° 243 y Ley N° 548 han generado una nueva corriente para establecer Derechos para las Mujeres respondiendo a sus necesidades y demandas. Se ha iniciado el proceso de reconocimiento de derechos específicos, dejando atrás la práctica de incluir a la mujer como parte integrante del hombre:

- 1. Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- 2. El derecho a la participación paritaria en la vida democrática del país.
- 3. Participación en la toma de decisiones.
- 4. La autodeterminación sobre su salud sexual y reproductiva.
- 5. Derecho a la titularidad de la tierra

— 6. El rol de la mujer en nuestra sociedad y en la actualidad

Si bien en Bolivia hay avances significativos en el acceso a los derechos humanos de las mujeres, debemos también analizar las condiciones en que se ejercen esos derechos.

Las mujeres han incursionado en espacios públicos en condiciones de desigualdad, generando para ella la sobrecarga laboral, debido a que, además de trabajar fuera de la casa, se ven obligadas a proseguir con su labor doméstica y la crianza de los hijos. De esta forma, ingresan al ámbito público con una carga laboral mayor que los hombres, sin incremento en su remuneración, ni autonomía en la distribución de sus recursos. Por ello, es necesario trabajar en la redistribución de las tareas de cuidado y las labores domésticas de forma equitativa entre las y los miembros de la familia para avanzar en la igualdad de oportunidades.

La formación profesional académica o técnica ha estado diseñada para el acceso de varones y negada por mucho tiempo a las mujeres. En la actualidad, se fueron abriendo espacios para las mujeres que desean formarse en estas carreras, rompiendo esquemas de género; sin embargo, ingresan enfrentadas a estigmas y temor a la violencia que se ejerce por el sistema, al romper con el esquema machista. Por ello es importante que las y los estudiantes descubramos nuestras aptitudes, potencialidades y habilidades en lo que realmente queremos ser, dejando atrás las ideas de género erróneas.

El derecho a la libertad sexual que se garantiza en nuestras normas es ejercido por las mujeres con miedo expresado en nuestras relaciones familiares y en la sociedad en su conjunto; fruto de los estereotipos de género, la falta de autonomía de los cuerpos coloca a la mujer como un objeto de consumo sexual a través de los medios de comunicación y otros. Por esto es necesario transformar esta forma de valorar a la mujer dejando atrás estereotipos de belleza y roles de género que no ayudan a progresar a la familia y por ende a la sociedad.

— 7. Participación de las mujeres en las democracias

Las mujeres en Bolivia son el referente de las luchas sociales. Los grandes cambios y transformaciones que se dieron fueron en su mayoría lideradas por mujeres, sea éstas como parte de los movimientos sociales o como parte de la estructura política del país.

Si bien la incursión de la mujer en la política está garantizada en el Estado Boliviano, es necesario que el ejercicio de este derecho se pueda plasmar también en los espacios de toma de decisiones generando acciones afirmativas para que las mujeres accedan a espacios de dirección y decisión.

— 8. Personajes importantes en la política, educación, literatura y la economía en Bolivia

Desde siempre, las mujeres han incursionado y aportado a la consolidación de la política, del arte y de la economía del país. A continuación, citamos algunos referentes de diferentes procesos:

Francisca Remedios Loza

Nació en La Paz el 21 de agosto de 1949 artesana, conductora de televisión y primera mujer de pollera en asumir un curul en la cámara de diputados de la República de Bolivia. La cámara de diputados le otorgo la orden Parlamentaria al Merito Democrático “Marcelo Quiroga Santa Cruz” por su lucha por la profundización de la democracia, la igualdad de género y los derechos de las mujeres.



8.1. Adela Zamudio (La Paz, año 1854 - 1928)

Como homenaje y reconocimiento a su labor en pro de la igualdad de género en Bolivia, se celebra el día de la mujer en la fecha de su nacimiento (el 11 de octubre). Entre su dedicación a la enseñanza y su actividad literaria, Adela Zamudio desarrolló una significativa labor sociocultural en pro de la emancipación intelectual y social de la mujer. Dirigió la primera escuela laica de Bolivia en La Paz y fundó asimismo la primera escuela de pintura para mujeres (1911) y posteriormente para niños en uno de los arrabales de la capital.

8.2. Domitila Barrios de Chungara (Potosí, 1937-2012)

De origen humilde, le tocó nacer y vivir entre las penurias y sacrificios de las minas, a los que supo sobreponerse con un valor y entereza admirables fue activista y defensora de la lucha conjunta de mujeres y hombres contra la explotación laboral; conocida también por ser una destacada líder del feminismo boliviano y autora de dos libros testimoniales: “Si me permiten hablar” y “Aquí también Domitila”. Defendió y consolidó su lucha en defensa de las mujeres y su reivindicación, alzó su voz denunciando a los dueños de las minas bolivianas, afirmando que, a través de la lucha y la participación de la mujer, Bolivia alcanzaría la liberación.

8.3. Ana María Romero de Campero (La Paz, 1941- 2010)

Fue periodista, escritora, ex Ministra de Estado, la primera Defensora del Pueblo en el año 1998 y en el año 2010, presidenta del Senado de Bolivia. Dedicó su vida a promover la democracia y los derechos humanos con especial atención en los más desfavorecidos de la sociedad boliviana, desplegó una labor de acercamiento y defensa de los sectores menos favorecidos ante la actuación del estado.



¡REALICEMOS LA VALORACIÓN!

Reflexionemos en el aula conformando grupos comunitarios.

1. ¿Por qué es importante conocer las olas del movimiento feminista y la historia de los derechos de la mujer? Apoya tu opinión con una o más razones basadas en hechos.
2. ¿Por qué que las mujeres tienen derechos al igual que los hombres?



¡ES HORA DE LA PRODUCCIÓN!

Elaboremos una pequeña historieta con materiales a nuestro alcance sobre la biografía de:

1. Adela Zamurio, Juana Azuduy de Padilla, Domitila Barrios de Chungara y Remedios Loza, resaltamos el impacto que tuvieron a lo largo de la historia boliviana.
2. Realiza una dramatización, video, cómic y otros sobre la violencia psicológica, violencia física, violencia sexual o violencia económica.



¡INICIEMOS DESDE LA PRÁCTICA!

DESPATRIARCALIZACIÓN

Empecemos recordando cómo se asignan roles a hombres y mujeres. Realicemos una entrevista a dos mujeres de distintas generaciones, referida a las actividades que les fueron asignadas en la sociedad y las que podían realizar.

Las siguientes preguntas podrán ayudarnos en esta reflexión:

- ¿Qué actividades eran asignadas para las mujeres hace una década atrás?
- ¿Cómo se sienten ahora con esa asignación de roles impuestas durante toda su vida?



¡CONTINUAMOS CON LA TEORÍA!

Para entender el significado de despatriarcalización en nuestro contexto es importante considerar las nociones de género y el patriarcado.



Glosario

Patriarcado: es un sistema de dominio institucionalizado que mantiene la subordinación e invisibilización de las mujeres y todo aquello considerado como "femenino" con respecto a los varones y a lo "masculino" generando una desigualdad estructural en la pertenencia a determinado sexo biológico.

1. El género, como construcción social y la necesidad de eliminar los roles de género en la familia

El género son las diferencias socialmente construidas entre mujeres y hombres, basadas en sus diferencias biológicas. Sin embargo, estas diferencias han establecido un conjunto de desventajas que limitan a mujeres y hombres para que tengan las mismas oportunidades sociales, económicas y políticas, creando brechas que impiden su igual desarrollo.

Sexo y género no es igual, veamos las diferencias en el siguiente cuadro:

Sexo:	Género
- Alude a las diferencias biológicas entre hombre y mujer. - Se nace con un sexo (mujer u hombre). Un pequeño porcentaje de personas nace sin un sexo claramente definido (intersexualidad). - Refiere a los órganos sexuales y su relación con la capacidad reproductiva. - El sexo está inscrito de nacimiento y se corresponde con el nombre de mujer u hombre.	- Alude a la construcción social, cultural e histórica que asigna roles diferenciados a hombres y mujeres. - El género se adquiere a través del aprendizaje y la socialización. - Las construcciones socioculturales que establecen relaciones desiguales y de subordinación pueden modificarse, ya que han sido aprendidas.

Fuente: Fundación Machaqa Amawta (2021: 22).

A partir del contenido de la Tabla anterior, entender la noción de género permite considerar que la identidad de hombre y mujer se construye social y culturalmente. Por consiguiente, la determinación de roles de género con tareas específicas que ubican a las mujeres en posiciones de desventaja ante los hombres, también es una construcción reforzada en el seno de la familia, de las instituciones como la escuela, la comunidad, la iglesia, la sociedad en general, y ampliamente difundida mediante los medios de comunicación para mantener la dominación patriarcal. Sin embargo, esta construcción de género es aprendida, por tanto, se puede desaprender valorando y respetando a las personas como seres únicos y con su propio valor.

No se puede concebir el desarrollo del país con una mitad de la población que se encuentra en desventaja, sabemos que las mujeres son el 50% de la población en el mundo y en territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, por tanto, es importante transformar nuestras relaciones y erradicar los estereotipos de género que no solo busque la inclusión sino la transformación.

El patriarcado	
Hace referencia al sistema de organización social en el que los puestos clave de poder en los ámbitos político, laboral, religioso, cultural, se encuentran, exclusiva o mayoritariamente, ejercidas por varones. Para las teorías feministas el patriarcado permite entender la dominación masculina, no sólo en sociedades antiguas, sino también en contextos modernos, hasta nuestros días (Novillo, s.a., p. 8).	Tiende a reproducir y mantener estas jerarquías de subordinación de la mujer hacia el varón, fundamentándose en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes respecto a las mujeres, por la que el género masculino, domina y oprime al femenino (Cf. Novillo, s.a., p. 9).

2. La discriminación a la mujer en las instituciones

Los espacios públicos fueron tradicionalmente ocupados por los hombres y lo privado tradicionalmente fue ocupado por las mujeres, esto ha generado discriminación de la mujer en su incursión en los dominios públicos. Su ingreso a estos espacios no estuvo carente de sanciones “morales” materializadas en la asignación de puestos laborales y de remuneración inferiores a los de los hombres; más aún se puede afirmar de la participación femenina en espacios políticos de toma de decisiones. Por consiguiente, la construcción de la sociedad estuvo dominada por los hombres.

No obstante, en Bolivia, el Estado establece un marco legal que promueve la igualdad entre mujeres y hombres, valora abierta e imparcialmente las habilidades de mujeres y hombres, favoreciendo la participación equilibrada de unas y otros, y sus legítimas aspiraciones a ocupar puestos en los diferentes niveles de la institución pública, incluyendo los de mando medio, operativo y de dirección. Aun así, existen marcadas brechas que se deben revertir para alcanzar la igualdad plena en Bolivia.



3. La reproducción de sistemas de creencias patriarcales en la familia, la escuela, los medios de comunicación y la iglesia

La familia, la escuela, la iglesia y los medios de comunicación son instituciones que refuerzan y sostienen el sistema de dominación patriarcal, teniendo como características lo siguiente:

Familia	Escuela	Iglesia	Medios de comunicación
Refuerza los estereotipos de género desde antes de nacimiento y a lo largo de su vida de cada integrante de la familia	Refuerza los roles de género que prepara a las mujeres para el trabajo doméstico y las tareas de cuidado, invisibiliza a la mujer asumiendo lo masculino como englobador de la humanidad.	Refuerza la idea de inferioridad de la mujer y el sentido de obediencia y sumisión de la mujer	Refuerzan la imagen de la mujer como un objeto sexual y los estereotipos de belleza restaurados para las mujeres.

Esta situación es fuertemente refutada desde los años 70 en el mundo y en Bolivia particularmente con el surgimiento de los movimientos feministas, que inician las luchas por la transformación y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, con la voluntad política para transformar las desigualdades y alcanzar la despatriarcalización. Dichas acciones tienen como consecuencias distintas formas de violencia contra las mujeres.

4. La violencia doméstica y la violencia de género

Existen varias diferencias entre violencia doméstica y violencia de género, basada fundamentalmente en el sujeto de la agresión y su relación de superioridad con la víctima de la agresión.

Violencia doméstica	Violencia de género
- Patrón de comportamiento por el cual la pareja o ex pareja usa el abuso físico, abuso emocional, abuso sexual y/o económico. - Afecta a las personas sea cual sea su condición económica y cultural, edad, etnia, etc. - Genera miedo en las víctimas, sentimientos de dependencia y/o inseguridad. - Niñas y niños de las víctimas también reproducen miedo e inseguridad.	- Maltrato, daño que se hace a una persona por su género (del varón sobre la mujer). - Nace de normas o tradiciones asentadas en estereotipos y prejuicios que generan abuso de poder y desigualdades de género. - Es consecuencia de la inequidad y la discriminación de la mujer ocasionada, a su vez, por relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

5. Las altas tasas de feminicidios en Bolivia

Las tasas de feminicidio en Bolivia hacen referencia a una forma extrema de violencia que causa la muerte de la mujer por el hecho de ser mujer. El feminicidio generalmente es perpetrado por personas cercanas a la mujer, como el esposo, pareja, ex pareja. Esta forma de violencia se sustenta en un modelo de sociedad patriarcal que coloca al hombre o lo masculino en una situación de supremacía y a la mujer en una situación de tutela, subordinación y dominio.

El año 2018, la CEPAL (Comisión Económica para América y el Caribe-CEPAL), coloca a Bolivia como el primer país en Sudamérica con las tasas más altas de feminicidio y en el cuarto a nivel de Latinoamérica, el panorama se mantiene en estas últimas gestiones donde se reporta altos índices de feminicidio en nuestro país.

El feminicidio tiene impacto directo en la familia, deja en orfandad y sin cuidado parental a niñas, niños y adolescentes, afecta directamente a la salud mental en sus hijas e hijos, generando otro grupo poblacional en situación de vulnerabilidad.

“El feminicidio está tipificado en nuestro código penal como un delito mayor y es sancionado con la pena máxima de 30 años de prisión sin derecho a indulto”.

6. El Decreto Supremo 4650, 2022, año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización: Por una vida libre de violencia contra las mujeres

Con el propósito de generar acciones afirmativas conjuntas para profundizar la prevención de la violencia, generar programas y acciones a favor de las mujeres el 5 de enero de 2022, se aprobó el Decreto Supremo N° 4650, que declara el 2022 “Año de la revolución cultural para la despatriarcalización, por una vida libre de violencia”. Con este decreto se espera “promover acciones orientadas a la lucha contra la violencia hacia las mujeres a partir del fortalecimiento de una cultura despatriarcalizadora” (art. 1).

Asimismo, en este decreto se entiende por despatriarcalización al “proceso histórico, político y cultural, al camino individual y colectivo orientado a generar un cambio en la forma de pensar y actuar frente a las opresiones coloniales, capitalistas, neoliberales, sobre mujeres, hombres y la Madre Tierra, construidas históricamente sobre los cuerpos de las mujeres; para crear relaciones recíprocas, armónicas, sin violencia, explotación, exclusión ni discriminación entre las personas con la Madre Tierra y entre comunidades (art. 3).

7. Despatriarcalización y descolonización

Tanto el patriarcado como la colonización son consideradas como “el nudo de la discriminación, explotación y subordinación que han sufrido por siglos, indígenas, afrodescendientes, mujeres y otras poblaciones vulnerables”, por eso desde el Estado se promueve la descolonización y la despatriarcalización como horizontes para romper con las inequidades, a través de la desburocratización y la transformación de las relaciones de poder.

Por lo anotado, si bien las nociones de despatriarcalización y descolonización son dos categorías diferentes, estas son complementarias y pueden entrecruzarse, es necesario aprender a distinguirlas en su significado.

Despatriarcalización	Descolonización
- Proceso destinado a desmontar el sistema patriarcal de dominio del hombre respecto a la mujer. - Subversión del orden patriarcal, asentado en las estructuras y creencias familiares, comunales y estatales fuertemente arraigadas, que busca su emancipación. - La desestructuración de relaciones de poder que reproducen la subordinación y opresión de los pueblos, jerarquizan las relaciones entre hombres y mujeres e impiden la democratización del sistema político y el acceso de las mujeres a los espacios de decisión política. - Eliminación de patrones culturales y estereotipos discriminatorios que se manifiestan en las relaciones de poder entre mujeres y hombres y en instrumentos ideológicos como son la educación, el arte, la ciencia, los medios masivos y la religión. - La transformación del modelo productivo y de las formas de redistribución de la riqueza, los ingresos, la reproducción y el trabajo, bajo el paradigma del Vivir Bien en armonía con la naturaleza. - La redistribución del trabajo doméstico y el cuidado de la familia, como una responsabilidad familiar, colectiva y pública. - El reconocimiento de las mujeres como voceras del Vivir Bien, por ser las principales portadoras de saberes e identidades.	- Desmontaje de la imposición de pautas políticas, económicas, culturales y sociales del modelo colonialista en la sociedad boliviana transmitidas de generación en generación, y que perviven en prácticas racistas y machistas. - Desmontar arquetipos modélicos de “mujer” a imagen y semejanza de la mujer blanca/europea y colonizadora (Estado colonial y patriarcal). - Eliminar brechas étnicas y de clase generadas por los mecanismos de explotación y racismo, y establecieron roles específicos para la reclusión de las mujeres en el ámbito doméstico (Estado colonial y patriarcal). - El cambio radical de pensamiento que pasa por un cambio educativo y una verdadera descolonización del saber y del ser (Ruptura epistemológica).

La despatriarcalización tiene sobre todo como centro desmontar creencias y prejuicios de género; la descolonización abarca a las creencias y prácticas de diversos ámbitos en todas y todos los ciudadanos, sean estos hombres y mujeres.



¡REALICEMOS LA VALORACIÓN!

Conversemos en la clase a partir de las siguientes preguntas:

1. Si en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dice que todos y todas nacemos con los mismos derechos, con las mismas oportunidades, ¿por qué hablar de despatriarcalización?
2. ¿Por qué es necesario despatriarcalizarnos en la familia?
3. ¿Dónde deberá comenzar primero la despatriarcalización?
4. Si la mujer estuvo excluida al ámbito privado durante muchos años atrás, ¿de qué manera contribuye a nuestra sociedad su ingreso al ámbito público?



¡ES HORA DE LA PRODUCCIÓN!

- Elaboremos cuadros o murales con el objetivo de sensibilizar al público en la temática de despatriarcalización.
- Identifiquemos los estereotipos de género que refuerza nuestra unidad educativa y escribimos un decálogo para cambiar esas prácticas.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



www.minedu.gob.bo



[@minedubol](https://www.facebook.com/minedubol)



[@minedubol](https://twitter.com/minedubol)



[@minedu_bol](https://www.instagram.com/minedu_bol)



Ministerio de Educación - Oficial



MinEduBol



informacion@minedu.gob.bo



(591) 71550970 - 71530671



[@minedu_bolivia](https://www.tiktok.com/@minedu_bolivia)